



**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
CARRERA PEDAGOGIA DE LOS
IDIOMAS NACIONALES Y
EXTRANJEROS DE LA UNIVERSIDAD
DE GUAYAQUIL**

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	MSc Jacqueline López López Gestora Pedagógica-Curricular		12/09/2024
Revisado por:	MSc. José Miguel Campuzano Director		13/09/2024
Validado por:	MSc. José Albán Sánchez Decano		13/09/2024
Aprobado por:	MSc. José Albán Sánchez Decano		13/09/2024

CONTENIDO	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Antecedentes y Justificativo	5
1.2. Marco Legal	6
1.3. Objetivos del Plan Estratégico de Carrera	6
1.4. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera	7
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	9
2.1. Universidad de Guayaquil.....	9
2.1.1. Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil	9
2.1.2. Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil	10
2.1.2.1. Visión de la Universidad de Guayaquil.....	16
2.1.2.2. Misión de la Universidad de Guayaquil	16
2.1.2.3. Principio y Valores de la Universidad de Guayaquil.....	16
2.2. Facultad de	18
2.2.1. Reseña histórica de la Facultad.....	18
2.2.2. Elementos Orientadores de la Facultad.....	20
2.2.2.1. Visión de la Facultad	20
2.2.2.2. Misión de la Facultad	20
2.2.2.3. Principio y Valores de la Facultad.....	20
2.3. Carrera de	21
2.3.1. Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera.....	21
2.3.2. Elementos Orientadores de la Carrera	21
2.3.2.1. Visión de la Carrera	21
2.3.2.2. Misión de la Carrera	21
2.3.2.3. Principios y Valores de la Carrera.....	21
3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA.....	22
3.1. Información General de la Carrera	22
3.2. Ubicación Geográfica de la Carrera.....	22
3.3. Organigrama de la Carrera.	24
3.4. Perfil de Egreso de la Carrera	24
3.5. Resumen Malla Curricular de la Carrera	26
3.6. Análisis/Estudio de Pertinencia de la Carrera	27
3.7. Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera	39
3.8. Diagnóstico Estratégico de la Carrera	40
3.9. Análisis F.O.D.A de la Carrera.....	41
4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA	47
4.1. Objetivos Estratégicos de Carrera.....	20
4.2. Objetivos Operativos de Carrera.....	20
4.3. Estrategias	21
4.4. Formulación de Indicadores.....	21
4.5. Fórmula o método de cálculo	22
4.6. Línea base	22
4.7. Meta	22
4.8. Medios de verificación	22
5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA.....	23
5.1 Lineamientos	23

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 4 de 56

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24.
6.1 Conclusiones	25
6.2 Recomendaciones.....	25
7. ANEXOS.....	26
7.1 Referencias Bibliográficas.....	27
7.2 Nomenclatura.....	27

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Antecedentes y Justificativo.


La formulación del PEDI institucional de esta unidad académica, se basa en el análisis crítico y reflexivo del contexto de injerencia de las zonas 5 y 8, ampliado a lo nacional e internacional, cumpliendo las directrices emitidas por La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) 2018 en su artículo 94 establece que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior “acreditará a las instituciones de educación superior, **carreras** y programas” (Énfasis fuera de texto). Adicionalmente, señala en el artículo 96.1 que para la acreditación de carreras se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la evaluación del entorno y de los resultados del aprendizaje.

El Modelo Genérico para la Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carreras de Grado (CACES 2024, pág. 88-90) determina para el criterio 5, Funciones estratégicas y de soporte, el Indicador cualitativo No. 24 correspondiente a “**Planificación académica y administrativa de la Carrera**”, indicando el estándar lo siguiente: “*Se implementa una planificación para la gestión académica y administrativa de la carrera, pertinente y articulada al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y Modelo Educativo, que guía de forma organizada e interrelacionada el desarrollo de las funciones sustantivas y sus procesos de soporte. La instancia competente, con base en políticas y procedimientos definidos, realiza seguimiento y evaluación de actividades, resultados, indicadores y/o metas alcanzadas en la carrera, cuyos resultados son considerados para las acciones de mejora continua de los procesos involucrados.*”.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2025 de la carrera de pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, emplea el enfoque prospectivo - estratégico, situando a estos cinco años, como el período de ruptura y redefinición del rumbo, tiempo en el cual se viabilizarán contextos, procesos y rutas, en concordancia con los cinco objetivos estratégicos que guían el accionar de la Universidad de Guayaquil.

El FODA, los indicadores, lineamientos estratégicos y metas, son el resultado de talleres realizados según cronograma dispuesto por el Departamento de Planificación Universitaria al mes de Agosto, 2024.

Este documento evidencia el nuevo Modelo de Gestoría Universitaria y la Estructura de Facultades, planteado por el Estatuto Orgánico de la UG, aprobado por el Consejo de Educación Superior, con los cuales, se garantiza la pertinencia institucional y académica, enlazado con el dominio “Estrategias Educativas Integradoras e Inclusivas”, considerando la interacción entre la organización y la producción de conocimiento basado en la investigación y la gestión social del saber,

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 6 de 56

retroalimentando de manera constante y pertinente a la formación de profesionales y especialistas en docencia.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, será la herramienta que se utilizará para el desarrollo en innovaciones educativas y su seguimiento se evidenciará mediante proyectos basados en la vinculación y la necesidad social, siendo éste el compromiso adquirido ante la nueva universidad y la sociedad del siglo XX.

La planificación estratégica identifica la misión, visión de una institución, así como, sus objetivos, metas, temporalidad, recursos, e indicadores de gestión relacionados con la consecución de sus propósitos y fines gerenciales. En el caso particular de las Unidades Académicas de la Universidad de Guayaquil, la planificación estratégica por carreras contribuirá en la gestión y en el desempeño a largo plazo.

Bajo el contexto antes expuesto, se hace la entrega del *“Formato para elaborar el Plan Estratégico de Carrera de la Universidad de Guayaquil”*, instrumento que orienta a las Unidades Académicas y sus Carreras ofertadas, a definir el marco estratégico, misión, visión, objetivos, estrategias, metas e indicadores que aplicarán para su gestión hasta el 2026.

1.2. Marco Legal.

Los Planes Estratégicos de Carrera tendrán como cobertura y andamiaje jurídico los siguientes cuerpos legales, que dan al instrumento de planificación estratégica la funcionalidad y viabilidad para su efectiva ejecución:

- La Constitución Política del Estado (2008) y que posesiona a la planificación del desarrollo como un “deber del Estado para la consecución del buen vivir”
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se establece en la agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015, con el fin de favorecer a las personas, el planeta y la prosperidad en base a los 17 objetivos y las 169 metas.
- El Plan de Desarrollo para el “Nuevo Ecuador”, considerado en el “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas” como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública”.
- La Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento de Escalafón, Reglamento de Régimen Académico,
- Las normativas del CES y del CACES, y
- El Estatuto Institucional

1.3. Objetivos del Plan Estratégico de Carrera.

El principal propósito del Plan Estratégico de la carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros es: Aplicar una oferta académica de calidad, con igualdad de oportunidades, sin distinción de géneros y de acuerdo con los últimos avances académicos

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 7 de 56

y tecnológicos para el mejor desarrollo de las competencias lingüísticas en el idioma Inglés hasta alcanzar el nivel B2 según el Marco Común de Referencia Europeo convirtiendo a los graduados de la carrera en profesionales competitivos en el área laboral.

Se consideran como propósitos a corto plazo la participación activa de nuestros estudiantes en Concursos, Casa Abierta, Congresos Internacionales, Investigaciones donde podrán demostrar sus habilidades en el idioma Inglés.

Dentro de los propósitos a corto plazo también se encuentra el desarrollo de las Practicas Pre-Profesionales de los estudiantes de la carrera en instituciones Bilingües y Academias de Ingles donde los estudiantes podrán demostrar su dominio en el idioma Inglés.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Proporcionar recursos, estrategias, metodología y recursos a los profesionales en formación para asumir el reto en la gestión de ambientes de aprendizaje potencializados para la construcción de las competencias lingüísticas y comunicativas en los futuros docentes de Ingles.
- Implementar y generar aprendizajes de manera colaborativa y contextualizada, éticamente responsables y conscientes de su potencialidad para incorporar valor social a los conocimientos científicos, tecnológicos a aplicar como futuros profesionales.
- Interpretar los fundamentos pedagógicos, didácticos, curriculares, lingüísticos y literarios que garanticen la formación docente del profesor de Ingles en los diferentes contextos del sistema educativo y la comunidad.
- Formar docentes que alcancen estándares internacionales (B2) según el Marco Común de Referencia Europeo para el ejercicio profesional en Ingles en los diferentes niveles del sistema educativo público o privado, convirtiéndose en profesionales competitivos en el mundo laboral.

1.4. Metodología para la elaboración del Plan Estratégico de Carrera.

Para realizar el Plan Estratégico de la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros 2022-2026 se ejecutó bajo una metodología de acción participativa con la comunidad de docentes. Además, se aplicaron técnicas orientadas hacia el diagnóstico situacional, reconocimiento de logros, compromisos, problemáticas, desafíos y tendencias que la institución debe afrontar para los siguientes años, en las funciones sustantivas de Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional, a través de diversas mesas de discusión y diálogo, con la participación activa de los gestores de las diferentes áreas dentro de la carrera, quienes aportaron

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 8 de 56

con ideas, sugerencias y correcciones desde cada arista.

La planificación Institucional se desarrolló integrando el conocimiento de las Autoridades, Docentes, Estudiantes y del personal administrativo para la construcción de acciones concretas a los contextos y normativas que rigen a la Educación Superior; y, al cumplimiento de la Misión y Visión de la carrera.

Durante las mesas de discusión se alcanzó un sentido de carácter: Exploratorio, Correlacional y Explicativo. Se examinó la normativa interna, la planificación institucional 2016-2021, las experiencias y los avances de la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros; se explicaron las manifestaciones existentes con respecto a la educación superior ecuatoriana, la aportación desde la academia y la ciencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo “Nuevo Ecuador”.

Elaboración del Diagnóstico Institucional. - Este diagnóstico debe incluir insumos pertinentes a Planificación, Estructura Organizacional, Talento Humano, Tecnologías de la Información y Procesos.

Preparación del Análisis Situacional. - Este análisis corresponde al estudio de factores externos donde desarrolla sus actividades la carrera, y permitirá conocer los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales, laborales, entre otros.

Talleres de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). - Durante los talleres los gestores en cada uno de los ejes realizaron las observaciones pertinentes de aspectos internos y externos, lo que dio origen a los lineamientos de acciones y estrategias.

Planteamiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales. - Elaborados con la participación de involucrados en los procesos de Formación Académica de Grado, Investigación Científica, Internacionalización, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional, y que contarán con estrategias, indicadores y metas que se desarrollarán durante el periodo (2022-2026).

Confección de Estrategias. - Los resultados obtenidos del análisis FODA por cada función sustantiva, permitirá a cada responsable de estos, realizar los lineamientos estratégicos pertinentes para la implementación del plan, dentro del cuatrienal que tendrá vigencia la herramienta de planificación.

Desarrollo de Indicadores de Impacto. - Determinando líneas base la que está constituida por los resultados obtenidos en los procesos de evaluación institucional, lo que permitió proyectar las metas anuales hasta el año 2026.

Definición del Plan Prospectivo de la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros. La definición de este plan, debe contar con el reconocimiento del escenario actual de la carrera, a partir del cual se podrán delimitar los escenarios de ruptura, contraste y apuesta en el cual se encamina la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros dentro de la competencia educativa.

Presentación Propuesta del PEDI. - Desarrollado por los distintos actores, gestores y docentes de

las funciones sustantivas de la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, el mismo que una vez haya sido consolidado, validado y aprobado para su respectiva presentación entrará en vigencia.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

2.1. Universidad de Guayaquil.

2.1.1. Reseña histórica de la Universidad de Guayaquil.

En el año de 1867, el Congreso Nacional, presidido por Pedro José Carbo y Noboa, decretó la fundación de la Junta Universitaria del Guayas, que se instala el primero de diciembre del mismo año; y, que tiene el privilegio de otorgar grados y títulos, por lo que se considera ésta la fecha de la fundación de la Universidad de Guayaquil. La primera Facultad en instalarse fue la de Jurisprudencia en el año de 1868. Luego de un período de inestabilidad política, la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente desde febrero de 1877, crea nuevamente la Junta Universitaria de la Provincia del Guayas, instalándose por segunda ocasión, bajo la presidencia del Rector Dr. Francisco de Campos Coello, contando con dos Unidades

Académicas: Jurisprudencia y la de Medicina y Farmacia, fundada el 7 de noviembre de 1877. La Universidad de Guayaquil fue creada como tal por Pedro José Carbo y Noboa, Jefe Supremo del Guayas en 1883, pero este decreto no fue ratificado por la Asamblea Constituyente de 1884; sin embargo, El pueblo ya no dejó de llamar Universidad de Guayaquil a la modesta Junta Universitaria del Guayas. Tras varios intentos de establecer la universidad, se dictó en 1897 la Ley que creó la Universidad de Guayaquil. A finales del siglo XIX ocupó los predios de la Casona Universitaria, en las calles Chile (antes calle de la Caridad), Chimborazo, Chiriboga y Av. Olmedo. Fue la primera universidad de Ecuador en acoger la reforma universitaria iniciada en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), que se levantó bajo la consigna de "Una sociedad mejor para una educación mejor". Esta reforma dio paso al cogobierno estudiantil y a la libertad de cátedra. Entre los años 1949 y 1954 empezó a mudarse a su actual campus principal, ubicado en la Ciudadela Universitaria Salvador Allende (Avenida Delta y Avenida Kennedy), en la Parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

Fines de la Universidad de Guayaquil

a) La generación y gestión social del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, desplegando el diálogo de saberes, aportando al pensamiento universal, a la solución de los problemas de la sociedad y a los objetivos de desarrollo local, nacional, regional y mundial, en el marco de la sustentabilidad y protección de la biodiversidad.

b) La contribución a la construcción de una sociedad justa, responsable, equitativa, diversa y participativa, formando académicos y profesionales humanistas, con ética y valores ciudadanos, capaces de desarrollar una cultura de paz, con pensamiento crítico, razonamiento lógico, creativo, innovador, emprendedor y meta cognitivo, que promueva el ejercicio de deberes y derechos, con una gestión del conocimiento abierta, colaborativa, responsable y orientada al

emprendimiento e innovación social.

c) La implementación de los diversos niveles de formación y modalidades de aprendizaje, que propicien la igualdad de oportunidades en los procesos de formación académica y profesional, en la generación y gestión del conocimiento, en función del mérito, sin discriminación y con los mecanismos establecidos en la Constitución y en las normativas pertinentes, que garantizan a los ciudadanos el derecho y la responsabilidad de participación en la educación superior.

d) La articulación con el Sistema Nacional de Educación Superior favoreciendo el desarrollo del principio de integralidad, mediante estrategias que aporten al fortalecimiento del talento humano, al mejoramiento de los perfiles de ingreso a la universidad, a la transferencia y difusión del conocimiento y a la formación en valores ciudadanos, impactando en los niveles de acceso, permanencia, movilidad y egreso, en el marco de la calidad, la pertinencia y la democracia cognitiva, con aplicación de la normativa legal pertinente.

e) La preservación, difusión y contribución al desarrollo de las culturas, los saberes ancestrales, tradicionales y cotidianos; en el marco de la construcción de epistemologías que propicien el diálogo con el pensamiento universal, el respeto a la diversidad y la democratización de los procesos de producción, distribución y apropiación del saber, reconociendo la dimensión plurinacional e intercultural de pueblos y nacionalidades.

f) La Planificación estratégica y prospectiva universitaria, en concordancia con los dominios científicos, tecnológicos, humanísticos que articulen las funciones de investigación, formación y vinculación con la sociedad para dar respuestas pertinentes y de calidad a los desafíos y necesidades de los actores educativos, a los sectores productivos, sociales, culturales, ambientales y al régimen de desarrollo.

La Institución cumple con las funciones sustantivas de la Educación Superior que son:

- *Docencia.*
- *Investigación.*
- *Vinculación.*
- *Gestión Institucional*

2.1.2. Elementos Orientadores de la Universidad de Guayaquil.

Político

En el marco de la cronología histórica, la Universidad de Guayaquil, ha enfrentado situaciones adversas generadas por administraciones pasadas en el cumplimiento de los principios tácitos de la Educación Superior amparados en la constitución, originando que en octubre del año 2018, la Contraloría General del Estado emita informes al respecto, en los cuales se observaba autoridades de la Universidad de Guayaquil con causales de destitución por incumplimiento de las recomendaciones por esta entidad, y por encontrarse irregularidades en los procesos de titulación en la institución. Estos acontecimientos trajeron consigo actos violentos al interior de la institución, amenazando la paz e integridad física de personas y bienes de la comunidad universitaria. Por tal

motivo, el pleno del Consejo de Educación Superior (CES) mediante Resolución RPC-SE08-No.037-2018 del 15 de octubre de 2018, en su Artículo 2, dispone la inmediata intervención integral de la Universidad de Guayaquil, por haberse configurado la causal establecida en los artículos 169, literal e), 199 literal c), de la LOES y artículo 45 del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, de manera temporal por noventa (90) días prorrogables. Con fecha 09 de enero de 2019, se dispuso la prórroga de este proceso por veinticuatro (24) meses, que se prolongaron hasta que se cumpliera con la transición de mando realizada el 24 de marzo del año 2021 a la vigente administración, k como resultado del cumplimiento constitucional del ejercicio democrático realizado por toda la comunidad universitaria el 12 de marzo de ese mismo año. Ante la materialización de lo transcurrido en la Universidad de Guayaquil en los últimos años, en torno al nivel de calidad de sus estándares que sustentan a las funciones sustantivas de la Educación Superior, se puede colegir que, el proceso de evaluación que atravesaron todas las Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP) por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) impactó positivamente a la institución; puesto que en el año 2013, la Universidad de Guayaquil se ubicó en la categoría “D” como no acreditada, conllevando a la Institución a grandes desafíos de manera integral. Al año 2016, luego de haber finalizado el plan de fortalecimiento institucional la Universidad de Guayaquil y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES), hicieron público el informe del proceso de acreditación, mejorando en seis criterios de evaluación: organización (8% del total), academia (36%), investigación (21%), vinculación con la sociedad (3%), recursos e infraestructura (20%), estudiantes (12%), otorgándonos la categoría “B”, como producto, de la inversión fijada y justificada en toda la infraestructura organizacional para enfrentar las debilidades estructurales que arrastraba esta Alma Máter. En septiembre del 2019 comenzó el proceso de evaluación y acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país y que se aplicó bajo las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior. (LOES) de agosto del 2018.

Mediante Resolución No. 145-SE-33-CACES-2020 de fecha 25 de octubre del 2020, suscrita por el Econ. Juan Manuel García Samaniego, PhD., Presidente del CACES de esa época, se acreditó a la Universidad por el período de cinco (5) años, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas. De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Evaluación Externa con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas, se presentó al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) el Plan de Aseguramiento de la Calidad 2021-2025 de la Universidad de Guayaquil, el cual contempla por los cinco años ciertas acciones de gestión con impacto presupuestario para mantener y cumplir satisfactoriamente los estándares de calidad establecidos en el Modelo de Evaluación determinado por el ente en mención. La Universidad de Guayaquil, comprometida con su responsabilidad de garantizar una educación de calidad, ejecutó acciones con el fin de mejorar su gestión institucional en las áreas académicas, de investigación, vinculación y dependencias administrativas, asimismo en la innovación tecnológica y adecuación de la infraestructura física, esto a raíz de los diferentes resultados obtenidos en la Evaluación ECONOMICO Las Fuentes de Financiamiento (Ingresos) de la Universidad de Guayaquil, se componen de la siguiente manera: • Fuente 001: (Recursos Fiscales). • Fuente 002: (Recursos Fiscales generados por las Instituciones - Autogestión). • Fuente 003: (Recursos Provenientes de

Pre Asignaciones). Desde el año 2010 se encuentra en vigencia el principio de gratuidad, amparado en la Constitución de la República, generando una reducción en los ingresos por la fuente de autogestión, eliminando así la venta de algunos bienes y servicios que la universidad ofrecía a los estudiantes, los cuales se reportaban como ingresos por autogestión, como la venta de especies valoradas, alquiler de espacios físicos, seminarios de graduación, etc. Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 135 del 1 de septiembre del 2017, el Presidente Constitucional de la República estableció las “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”, las cuales tiene un ámbito de aplicación en todas las instituciones del sector público y que su finalidad es la disminución del gasto público permanente. Estas normas reajustan sueldos de niveles jerárquicos superiores, eliminó puestos vacantes, regulan las contrataciones de personal de apoyo, etc. Las variables exógenas y supuestos macroeconómicos que fueron considerados por el Ministerio de Finanzas en la formulación de la Proforma del Presupuesto General del Estado, han hecho que los ingresos destinados a las universidades se vean afectados en un 30% aproximadamente. La distribución de rentas a las universidades (recursos fiscales y pre asignaciones) se 3 3 3 3 B Institucional y de carreras efectuados por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde el año 2019. Siendo menester recalcar, que en la gestión que realizó la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional (CIFI-UG), se encontraron problemáticas que se agudizaron, las que van desde el incumplimiento del marco legal vigente hasta multas e intereses por mora institucional. Esta situación obligó la presentación de un Plan de Acción, el cual busca institucionalizar procesos académicos, administrativos y jurídicos que erradiquen las irregularidades previamente desarrolladas y transformen la propia estructura interna de la Institución de manera que dichos procesos sean parte integral de la gestión de la Universidad hacia el futuro, en búsqueda de elevar la calidad de la Institución y promover su continuo mejoramiento y fortalecimiento. En el año 2021 el Pleno del Consejo de Educación Superior designó una comisión delegada para que realice el seguimiento y acompañamiento para la ejecución del plan post intervención institucional, el cual se cumplió a cabalidad, bajo el estricto compromiso de esta administración, de dar una nueva imagen que posicione directamente ante toda la sociedad que, la Universidad de Guayaquil se renueva para beneficio de toda la sociedad en el Ecuador.

ECONÓMICO

Las Fuentes de Financiamiento (Ingresos) de la Universidad de Guayaquil, se componen de la siguiente manera: • Fuente 001: (Recursos Fiscales). • Fuente 002: (Recursos Fiscales generados por las Instituciones - Autogestión). • Fuente 003: (Recursos Provenientes de Pre Asignaciones). Desde el año 2010 se encuentra en vigencia el principio de gratuidad, amparado en la Constitución de la República, generando una reducción en los ingresos por la fuente de autogestión, eliminando así la venta de algunos bienes y servicios que la universidad ofrecía a los estudiantes, los cuales se reportaban como ingresos por autogestión, como la venta de especies valoradas, alquiler de espacios físicos, seminarios de graduación, etc. Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 135 del 1 de septiembre del 2017, el Presidente Constitucional de la República estableció las “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”, las cuales tiene un ámbito de aplicación en todas las instituciones del sector público y que su finalidad es la disminución del gasto público permanente. Estas normas reajustan sueldos de niveles jerárquicos superiores, eliminó puestos vacantes,

regulan las contrataciones de personal de apoyo, etc. Las variables exógenas y supuestos macroeconómicos que fueron considerados por el Ministerio de Finanzas en la formulación de la Proforma del Presupuesto General del Estado, han hecho que los ingresos destinados a las universidades se vean afectados en un 30% aproximadamente. La distribución de rentas a las universidades (recursos fiscales y pre asignaciones) se la realiza en base a la fórmula de distribución por desempeño, la cual busca la mejora constante de la calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Sin embargo, la dependencia del presupuesto general del estado marca una debilidad institucional. A esto se suma que el hecho que las Universidades debieron asumir los costos por admisión y nivelación de estudiantes, el cual había sido financiado hasta el 2019 por parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), en tal sentido la Universidad de Guayaquil, en su presupuesto de gasto de inversión lo planificó hasta el tercer trimestre del año 2021 y en gasto corriente lo asumió desde el último trimestre del ejercicio fiscal antes señalado. Bajo este contexto y considerando los principios del Sistema de Educación Superior ecuatoriano de igualdad de oportunidades, la calidad, la pertinencia, la integralidad, la autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, el pensamiento universal, la producción científica y tecnología global; así como, la autonomía responsable y el cogobierno; así como la metodología de distribución de recursos económicos insuficientes para la capacidad, oferta y demanda de servicios de nuestra Alma Mater; en tal razón, es menester informar la necesidad de contar con una asignación presupuestaria que asegure la calidad y prestación de servicios dirigidos a los 70.000 estudiantes que acceden a la educación superior, más de 2.000 profesores que imparten sus conocimientos y experiencias al alumnado, el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de las 48 carreras, para el desarrollo y crecimiento profesional de la ciudadanía ecuatoriana. Cabe indicar que la metodología de distribución de recursos económicos, si bien contempla criterios de calidad no considera los aspectos ocasionados por la pandemia, ni las características propias de cada institución de Educación Superior. La asignación de recursos económicos debe ser en relación al número total de estudiantes tanto en Nivelación y Grado. Estas medidas agudizan la situación de las Universidades y Escuelas Politécnicas, las cuales vienen siendo parte de un proceso de acreditación, en el cual sus carreras y mallas curriculares han sido reestructuradas, definiendo contenidos de asignaturas, sílabos, guías prácticas de laboratorios, perfiles de egreso con el fin de que la oferta académica esté acorde con los requerimientos de desarrollo local y nacional, con programas de vinculación social, de educación continua, investigación social y científica, infraestructura física moderna y equipamiento científico y tecnológico, cobertura de redes inalámbricas, conectividad, innovación tecnológica integral. Siendo imperante sostener que, en este sentido, un agravante como la pandemia por el CORONAVIRUS – COVID 19, que llegó en el año 2020 para sellar como punto de quiebre la situación financiera que marcó a la sociedad en general, no sólo en el Ecuador y al mundo en sí mismo, sino que, esta externalidad afectó directamente a la Educación Superior en el país, al sufrir punitivamente como consecuencia de una caída de la economía en general, un drástico recorte presupuestario en mayo de 2020, generando desde ese entonces hasta la fecha de este análisis, impactos negativos a la planificación operativa de la gestión de la Universidad de Guayaquil en sus procesos sustantivos y adjetivos. En tal sentido, la Universidad de Guayaquil, requiere

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 14 de 56

disminuir su dependencia con respecto a las asignaciones estatales, incrementado la oferta de bienes, servicios y productos de alta calidad académica, científica, tecnológica de transferencia de tecnología, (Maestrías, Especialidades, Patentes, Consultorías, Estudios etc.) producidos en las diferentes carreras que se ofertan en la institución.

SOCIAL

La Universidad de Guayaquil comprometida con su quehacer institucional dentro del ámbito de sus competencias de acuerdo a lo establecido en la Carta Magna de la República del Ecuador, busca el continuo cumplimiento del marco jurídico de la política pública de igualdad e inclusión social, para el Sistema de Educación Superior, como se detalla en los siguientes artículos Parte del presupuesto institucional recibido en los últimos 9 años se ha destinado al cumplimiento de este derecho contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, lo que ha generado hasta el 2018 más de 27 mil solicitudes procesadas por este concepto, restituyendo un monto de US\$ 8'906.926,84. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo." El artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel" k El artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone: a) "Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia" (...) En el contexto actual la Universidad de Guayaquil cuenta con Reglamentos de Acción afirmativa, que ayudan a contribuir con las políticas públicas de igualdad e inclusión social, así como el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. Estos reglamentos están en proceso de análisis y modificaciones para ajustarse al marco jurídico vigente. Ante lo mencionado, es imperante sostener que uno de los derechos constitucionales para los ecuatorianos, es el acceso a la Educación Superior gratuita, siendo esta característica apalancada en la calidad de la misma, lo que conlleva a enfatizar que la Universidad de Guayaquil, en lo referente a la gratuidad, con fecha 10 de abril de 2013, mediante Resolución RPC-SO14-No. 118-2013 en Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, resolvió se proceda a la devolución inmediata de los valores pagados indebidamente por los estudiantes que cursaron por esta Institución. En el cuadro siguiente se detallan los montos por concepto de devolución de gratuidad desde el año 2013.

Parte del presupuesto institucional recibido en los últimos 9 años se ha destinado al cumplimiento de este derecho contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, lo que ha generado hasta el 2018 más de 27 mil solicitudes procesadas por este concepto, restituyendo un monto de US\$ 8'906.926,84.

Cuadro 15. Devolución de valores por concepto de gratuidad

Años	Nº de Solicitudes	Monto
2013	11.876	US\$ 3'412.410,71
2014	8.523	US\$ 2'649.419,35
2015	4.176	US\$ 1'499.984,07
2016	1.390	US\$ 586.422,64
2017	1.039	US\$ 566.520,79
2018	380	US\$ 192.169,28
Total	27.384	US\$ 8'906.926,84

Fuente: Dirección Financiera – Jefatura de Presupuesto.
Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión.

Tecnológico Cultural

En el aspecto tecnológico la Universidad de Guayaquil proyecta al año 2026, lograr que los procesos académicos y administrativos se encuentren tecnológicamente estructurados, en base al uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación, como mecanismo para el desarrollo de la educación virtual, lo que representa uno de los principales retos más importantes para la Universidad de Guayaquil, impactando positivamente a la comunidad universitaria, incorporándola así a la cultura moderna de la era digital. La Universidad de Guayaquil, en lo que respecta al ámbito cultural, por medio de su departamento de Arte, Cultura y Patrimonio proyecta al 2026 alcanzar el posicionamiento e incorporación de una cultura de calidad, a través de la inclusión de eventos con estos fines, fortaleciendo la gestión académica, científica y de gestión del conocimiento e internacionalización, orientados a la excelencia académica, cumpliendo con la función social que tienen las Universidades y Escuelas Politécnicas del país. En tal sentido, el compromiso institucional está enfocado en asumir la cultura del cambio como elemento dinamizador de su accionar, desarrollando esfuerzos de aprendizaje organizacional, que nos enseñen a aprender de nuestras experiencias para mejorar, crear e innovar nuestros propios modelos académicos y de formación, con la finalidad de lograr el bienestar de todos los que formamos la comunidad universitaria pero fundamentalmente de los estudiantes. La coordinación de los procesos sustantivos y adjetivos en el marco constitucional, conlleva a que la Universidad de Guayaquil, contemple que la calidad es el componente fundamental de la acreditación, por ello estamos desarrollando y fomentando elementos culturales que identifiquen nuestra naturaleza creadora de conocimiento, valores éticos, tradiciones libertarias, democráticas y pluralistas, que sintetizan lo que somos; la Institución de Educación Superior más grande e importante del país, repensando su accionar y conduciendo un cambio radical, que reestructure y actualice su oferta académica y la convierta en la oferta nacional más diversa y de más alta calidad, acorde a la exigencia del contexto actual y a los retos planteados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y el Plan Nacional de Desarrollo que rigen y marcan el caminar del Sistema de Educación Superior. k k En lo académico,

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 16 de 56

nos proponemos beneficiar a la comunidad universitaria incorporándola al uso de procedimientos automatizados para realizar pagos y matriculaciones en línea, distribución de grupos, aulas y asignación de docentes, difusión y acceso a la información de sílabos, programación académica, guías prácticas de laboratorios, considerando el impacto que desde el año 2020 marcó el servicio de la Educación en el Ecuador, al contar con nuevas modalidades tecnológicas para el proceso de enseñanza aprendizaje. Para la mejora de la investigación, como meta se proyecta conectarnos con redes de sistemas integrados para el manejo de la información e intercambio de información, esto con la aplicación y réplica de modelos exitosos de otras Universidades del país y del exterior. En cuanto a la vinculación con la sociedad, se incorporarán sistemas tecnológicos e innovación, con la finalidad no solo de generar conocimiento, sino también transferirlos a la sociedad generando soluciones a los problemas de la comunidad en su conjunto. Los procesos académicos y administrativos, es decir institucionalmente serán automatizados en un 70% en cuanto a la gestión académica y demás funciones sustantivas, así como, la selección del talento humano, gestión documental, gestión administrativa financiera, etc.

2.1.2.1 Visión de la Universidad de Guayaquil.

“Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional”


2.1.2.2 Misión de la Universidad de Guayaquil.

“Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional; promoviendo el desarrollo sostenible del país”.

2.1.2.3 Principios y Valores de la Universidad de Guayaquil.

La Universidad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, se sustenta en los siguientes:

- Autonomía responsable
- Cogobierno
- Igualdad de oportunidades
- Calidad
- Pertinencia
- Integralidad
- Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento, todo en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción: filosófica, científica y

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 17 de 56

tecnológica locales y globales.

Estos principios rigen en la Universidad de Guayaquil, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, donde se destaca lo siguiente:

Enaltecimiento de la autonomía Una institución organizacional responsable y crítica a su quehacer cotidiano que le permita movilidad de pensamiento y de gestión.

Construcción de la democracia Aceptar la diversidad pluridimensional de las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., hacia el desarrollo de la tolerancia social y respeto a las diferencias individuales o colectivas.

Promoción de la ética Comportamiento actitudinales que generan procesos transparentes e integradores, promoviendo una cultura de convivencia pacífica. Cimentación de la Solidaridad y

Equidad Las relaciones humanas, sociales y organizacionales generan desde una comunicación asertiva las formas y estilos de relación vertical, horizontal o diagonal en la construcción de un clima laboral productivo y de formación de equipos.

Universalidad Ser parte de un sistema integrador que conecte con áreas, campos y ámbitos en lo nacional, regional, continental y mundial de todos los procesos subyacentes en lo científico, tecnológico, académico, investigativo, etc.

Democracia Nuestro accionar como Institución se basa en un sistema de gobierno que se fundamenta en el principio de representación y convivencia.

Solidaridad Nuestra diaria convivencia se caracteriza por la colaboración mutua de todos los actores que conforman la Universidad de Guayaquil.

Integridad Ser congruentes en todas nuestras acciones con lo que decimos ser, en el marco de los principios y la norma legal.

Disciplina Para alcanzar nuestro propósito trabajamos de forma ordenada y perseverante en todo el accionar de las funciones que desarrolla esta Universidad.

Cooperación Como Universidad de Guayaquil el trabajo que se realiza es de trascendencia común, el mismo que se lleva a cabo por parte de todos los integrantes de esta gran comunidad.

Corresponsabilidad La mejor manera de manifestar el compromiso institucional, lo reflejamos de manera compartida frente a todas las situaciones que se sujetan a las funciones sustantivos y procesos adjetivos.

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 18 de 56

Honestidad Nuestro sinónimo en nuestra manera de conducirnos en el desarrollo de todas las actividades de la Universidad de Guayaquil, es decir, la rectitud, justicia y honradez que marcan a la comunidad de esta Alma Máter.

2.2. Facultad de FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

2.2.1. Reseña histórica de la Facultad.

La Facultad de Filosofía letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, naca como testimonio de antigua aspiración de tener un centro guía como Instituto superior de Pedagogía y Letras llamada “Dr. José Luis Tamayo”, mediante Decreto Ejecutivo No. 15 de Andrés F. Córdova, Encargado del Poder Ejecutivo, Considerando: Que el Art. 12 del Decreto Legislativo de 4 de septiembre de 1939, dispone la creación en la ciudad de Guayaquil del Instituto Superior de Pedagogía y Letras para la preparación del Magisterio Nacional y que consten en el presupuesto económico del Estado para ese año.

Años más tarde, mediante Decreto No. 409 del 14 de julio de 1944, en mandato del Presidencial de José María Velasco Ibarra, se resuelve que a partir del 01 de agosto de 1944 se anexa a la Universidades del país en las ciudades respectivas los Institutos de Pedagogía, los Conservatorios de Música, Instituto de Criminología y la Dirección General de Bellas Artes y el Museo Nacional, las partidas presupuestarias que venían estos organismos de Conformidad al Presupuesto del Estado pasaron a incrementar a las partidas globales de la Universidades, asignado a la Universidad de Guayaquil las partida 4889 del Instituto de Pedagogía de Guayaquil. Las Universidades estructuraron la organización de estas instituciones por medio de los Consejos Universitarios.

En sesión del H. Consejo Universitario el 9 de agosto de 1944 al inicio del siglo XX, en cumplimiento al Decreto No. 409 del 14 de julio de 1944, se crea la Facultad Filosofía Pedagogía y Letras, soslayando por medio de la Secretaria General, imperioso necesidad que la Universidad entre en sus funciones orgánicas con una Facultad donde se formen investigadores y especialistas en ciencias filosóficas, históricas, educacionales, así como profesores capacitados para la enseñanza secundaria, especial y superior.

El primer Decano fue elegido el 30 de septiembre 1944, donde se instala la Junta de Profesores de la Facultad de Pedagogía y Letras, para elegir sus dignatarios. Eligiendo al Dr. Francisco Huerta Rendón, por tres periodos en su gestión académica.

La Facultad de Pedagogía y Letras nace con seis especializaciones, inclusive el Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Bibliotecología, la academia de Idiomas o Lenguas y la Escuela de Periodismo.

El H. Consejo Universitario a través del señor Rector encargado, Dr. Francisco Zevallos Reyre, aprobó el 09 de mayo del 1952, mediante acuerdo modificar el nombre de la Facultad, por el de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

El 30 de mayo del 1955 en el informe del Decano de ese entonces, Dr. Rigoberto Ortiz Bermeo, explicó como recibió la institución después de haber sido cerrada desde 1953 a 1954 lo que indicaba lo que pudo preservarse después de la huelga, fue un laboratorio de Química y el mobiliario

y fracciones de un gabinete de físico, originó la extinción de la Facultad de Pedagogía y Letras. En los períodos 1957 a 1959 fue nombrado el Dr. Pimentel Carbo que por su amplia experiencia como educador volvió a ser reelecto entre los años 1963 a 1966, su gestión académica se desarrolló en las instalaciones en el Colegio Francisco Campos Coello, escribió como autoridad obrar notables entre ellas la denominada “Apuntes para la Facultad de Filosofía y Letras”.

Tomado del Libro “Hombres y Obras en el proceso y desarrollo histórico de la Universidad de Guayaquil” por el Lcdo. Jorge Dueñas Cartagena.

Las carreras que ofertó la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación a través del tiempo se detallan a continuación, describiendo los actores que formaron parte de la historia de las aprobaciones:

No.	Carreras	Fechas de resoluciones
1	Lenguas y lingüística	Aprobado por el Consejo Universitario en Noviembre de 1952.
2	Informática	Aprobado por el Consejo Universitario el 17 de enero 1995. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03
3	Mercadotecnia y publicidad	Aprobado por el Universitario 17 de enero 1995. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03
4	Educadores de párvulos	Aprobado por el Consejo Universitario 9 de agosto de 1995. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03
5	Bibliotecología archivología y	Aprobado por el Consejo Universitario 03 de abril de 1952
6	Sistemas multimedia	Consejo Universitario 8 de noviembre del 2006. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03
7	Comercio exterior	Consejo Universitario del 2 de diciembre de 1997. Reingeniería de la carrera aprobado por el Consejo Universitario del 9 de enero del 2008. Amparado en Resolución del CONESUP - RCP S08. N° 203.03
8	Desarrollo comunitario ambiental- promotor docente	Consejo Universitario 28 noviembre de 1995. Aprobado por el CONESUP mediante Of. No. Of. 003193 del 25 julio 2006.
9	Educación básica	Consejo Universitario del 10 de noviembre del 2003
10	Docencia en arte	Consejo Universitario del 29 enero del 2004
11	Historia y geografía	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
12	Químico biológicas	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
13	Filosofía y Ciencias Psicosociales	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
14	Físico matemáticas	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
15	Comercio y administración	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra
16	Literatura y español	Facultad Decreto Ejecutivo de 1944 Presidencia del Dr. Velasco Ibarra

La modalidad de la educación bi-modal de la Facultad nace con el **Proyecto Educación Superior a Distancia** aprobado en sesión del H. Consejo Universitario del 6 de diciembre de 1994, posteriormente siendo aprobado por el máximo organismos regulador del estado CONUEP el 15 de Octubre de 1997, dando apertura y funcionamiento de 14 Centros Universitarios: Matriz Guayaquil, Cuenca, Chone, El Empalme, El Triunfo, Esmeraldas, Galápagos, Machala, Manta, Quito, Riobamba, San Miguel, Santa Elena y Santo Domingo; y siete carreras: Educación Primaria, Administración y Supervisión Educativa, Historia y Geografía, Comercio y Administración, Físico Matemática, Químico Biológico y Literatura y Castellano.

Extendiéndose a través de los años a varios sectores del país, a más de los carreras señaladas en el párrafo anterior, con las carreras de: Informática, Educadores de Párvulos, Comercio Exterior, Mercadotecnia y Publicidad, y Lenguas y Lingüística

No.	Centros Universitarios	Fechas de resoluciones
1	Quito	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
2	Santo Domingo	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
3	Esmeraldas	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997
4	Machala	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
5	Manta	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
6	Balzar	Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004 Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004
7	El Triunfo	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997 Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
8	Cuenca	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997
9	Daule	Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004
10	Durán	RCP.S08.No.203.03 (Aprobado por el H. Consejo Universitario el 7 de noviembre del 2007)
11	La Concordia	Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004
12	Pedro Carbo	RCP.S08.No.203.03 (Aprobado por el H. Consejo Universitario el 3 septiembre del 2008) Resolución RCPS10.No. 145.04 del 20 de mayo del 2004
13	Quevedo	Resolución RCP.S03.No.202.05 del 16 de junio del 2005
14	Riobamba	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997
15	Zamorandón	RCP.S08.No.203.03 (Aprobado por el H. Consejo Universitario 3 de mayo del 2006)
16	San Miguel	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997
17	Santa Elena	CONUEP Resolución del 15 de Octubre de 1997
		Resolución RCPS10.No. 146.04 del 20 de mayo del 2004
18	Vinces	Resolución RCP.S03.No.202.05 del 16 de junio del 2005

Tomado del Libro “Hombres y Obras en el proceso y desarrollo histórico de la Universidad de Guayaquil” por el Lcdo. Jorge Dueñas Cartagena.

2.2.2. Elementos Orientadores de la Facultad.

2.2.2.1. Visión de la Facultad.

Ser una Unidad Académica vinculada con la sociedad en su diversidad, Formadora de docentes integrales, académicos de calidad en sus distintos niveles, en el marco de una gestión eficiente y eficaz.

2.2.2.2. Misión de la Facultad.

Ser una Unidad Académica, formadora de educadores, en los diversos niveles abiertos a los conocimientos del pensamiento universal, que contribuyen con eficiencia y eficacia al desarrollo del país, de acuerdo con las nuevas tendencias socio-económicas, culturales de la ciencia y la tecnología.

2.2.2.3. Principio y Valores de la Facultad.

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, se sustenta en los siguientes:

- Autonomía responsable
- Cogobierno

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 21 de 56

- Igualdad de oportunidades
- Calidad
- Pertinencia
- Integralidad
- Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento, todo en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción: filosófica, científica y tecnológica locales y globales.

2.3. Carrera de PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

2.3.1. Antecedentes y Reseña Histórica de la Carrera.

La carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros ha pasado por un constante proceso de cambios y adaptaciones para permanecer siempre al nivel en la formación de profesionales competentes en los campos teóricos, tecnológicos, metodológicos e instrumentales para la docencia en el idioma Inglés, con un sentido crítico y capacidad creativa; dispuesto a enfrentar la complejidad y la incertidumbre; innovador y productor de aprendizajes de manera colaborativa y contextualizada; éticamente responsable y consciente de su potencialidad para incorporar valor social a los conocimientos científicos, profesionales y a los saberes interculturales en el bachillerato ecuatoriano, en un principio fue una carrera de anualidades, con un tiempo de duración de 5 años, misma que ha tenido 2 cambios fundamentales en su denominación, al inicio conocida como Lenguas y Lingüística, posteriormente al semestralizarse opto el nombre de Lengua y Literatura Inglesa o Francesa o Italiana o Alemana, pero al pasar por un riguroso proceso de rediseño y ajustándose a la nomenclatura de títulos aprobada por el CES, resurge como la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros.

2.3.2. Elementos Orientadores de la Carrera.

2.3.2.1. Visión de la Carrera.

Ser una institución de Educación Superior con liderazgo prospectivo nacional e internacional en el campo de sus dominios científicos, tecnológicos y humanísticos, comprometida con la democracia cognitiva, el diálogo de saberes, el desarrollo sustentable y la innovación social

2.3.2.2. Misión de la Carrera.

Generar, difundir y preservar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos y saberes culturales de forma crítica, creativa y para la innovación social, a través de las funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad, fortaleciendo profesional y éticamente el talento de la nación, y la promoción del buen vivir, en el marco de la sustentabilidad, la justicia y la paz.

2.3.2.3. Principios y Valores de la Carrera.

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 22 de 56

La carrera Pedagogía de la lengua y la literatura, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, se sustenta en los siguientes:

- Autonomía responsable
- Cogobierno
- Igualdad de oportunidades
- Calidad
- Pertinencia
- Integralidad
- Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento, todo en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción: filosófica, científica y tecnológica locales y globales.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA.

3.1. Información General de la Carrera.

<i>Nombre completo de la carrera:</i>	<i>Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros</i>
<i>Título que otorga la carrera:</i>	<i>Licenciado en Pedagogía del Idioma Inglés</i>
<i>Modalidad:</i>	<i>Híbrida</i>
<i>Duración de la carrera:</i>	<i>4,5 años (.9 semestres.)</i>

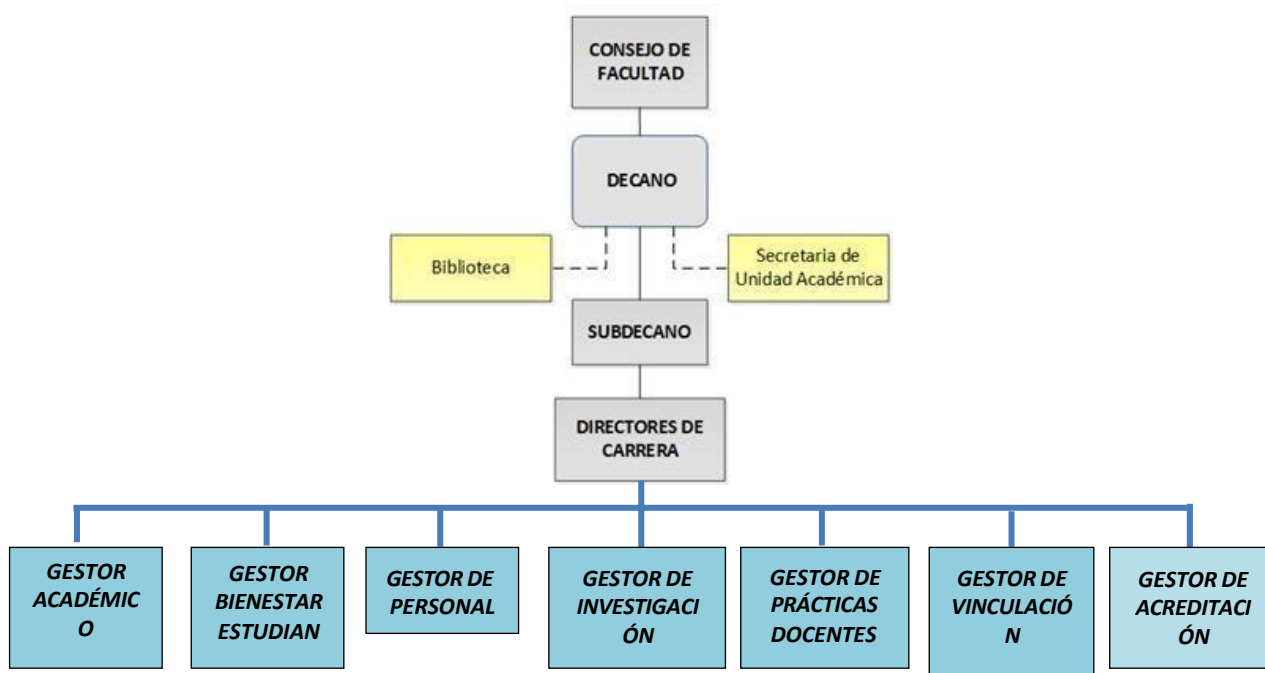
De acuerdo a la Resolución de la Universidad de Guayaquil se aprobó con Memorandum R-CSU-UG-SE26-217-18-07-2023 de Julio 18, 2023 se aprobó la Modalidad Híbrida para la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros.

3.2. Ubicación Geográfica de la Carrera.

En la actualidad; la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad de Guayaquil, está ubicada en la Ciudadela Universitaria “Universidad de Guayaquil” en Malecón del Salado, en la intersección de la Av. Delta y la Av. Kennedy.




3.3 Organigrama de la Carrera.



3.4 Perfil de Egreso de la Carrera.

El perfil de egreso son las capacidades, los conocimientos y habilidades que debe haber adquirido el alumnado al finalizar la titulación.

El profesional graduado de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros que

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 24 de 56

potencia el desarrollo de las capacidades y actitudes, con la finalidad de consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable y la honestidad, alcanza los siguientes resultados o logros de aprendizaje:

Establece la relación entre pensamiento y lenguaje, lengua y sociedad, habla y discurso;
Expresa un sistema de habilidades verbales sólidamente integrado a la competencia comunicativa en sus cuatro componentes, para lograr el desarrollo de la capacidad procesal textual (análisis y producción de textos);

Produce textos coherentes orales y escritos en lengua española de diversos estilos funcionales temáticas, con cohesión, claridad y precisión. Aplica métodos y técnicas científicas sobre problemáticas educativas que requieren intervención científica priorizada;

Valora los hechos y fenómenos de las realidades culturales diferentes, desde el respeto a los saberes ancestrales, de nivel nacional a partir del conocimiento de la historia y de la actualidad socio-política, económica y cultural del país, evaluando la pertinencia y trascendencia de la formación humanística, social y educativa que desarrolla;

Emplea recursos tecnológicos para el desarrollo de las habilidades de lectura, audición, expresión oral y escrita.

Los logros de aprendizaje que se relacionan con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación, alcanzados a lo largo de las diferentes unidades curriculares son:

UNIDAD BÁSICA:

-Investiga para aprender; Interpreta la concepción de la interrelación entre práctica e investigación como proceso transversal de aprendizaje a lo largo de su formación para implementarla en su práctica profesional en la solución de los problemas educativos emergentes con visión inclusiva e integral de la formación.

-Reflexiona sobre su propio aprendizaje del idioma inglés para facilitar el desarrollo de sus estudiantes y sus procesos de comunicación, sociabilidad, autonomía, creatividad y otros aspectos de formación personal y aprendizaje de grupos de personas diversas, mediante el análisis e interpretación meta cognitivos.

UNIDAD PROFESIONAL:

-Diseñar, desarrollar y evaluar procesos de aprendizaje en los sistemas conceptuales de las ciencias como respuesta al currículo de formación, las características del sujeto y sus tejidos contextuales.

- Interviene en la práctica educativa con fines de transformación y organización de los aprendizajes en función de las características de los sujetos que aprenden y sus contextos.

UNIDAD DE TITULACIÓN:

-Desarrolla proyectos educativos, con una estrecha relación entre los sectores productivos y de

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 25 de 56

servicios socio-culturales con una efectiva formación emprendedora; para la contribución social a los grupos de atención priorizada.

Los resultados de aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas que el profesional de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros para el futuro ejercicio profesional son:

- Comunicarse eficientemente en la diversidad de situaciones lingüísticas, socio-culturales y pragmáticas coherentes con las competencias comunicativas establecidas internacionalmente.
- Construye conocimiento, mediante el estudio y la experiencia, a partir de la interpretación de teorías, leyes, conceptos y procedimientos de la profesión docente.
- Demuestra habilidades y capacidades para el manejo de la información, investigación y gestión de entornos y ambientes que posibiliten la convergencia de medios, estableciendo nuevas estrategias de intervención educativa según las distintas situaciones de aprendizaje en idioma inglés en función de un proceso de formación reflexivo, crítico, por descubrimiento y en contextos de aplicación.
- Involucra el enfoque de derechos en los procesos educativos, garantizando la igualdad de oportunidades en su actuación y de los demás en función de una educación para todos.
- Aplica procesos comunicativos (simbólicos, corporales, orales, estéticos, textuales) que respondan al contexto educativo y a las individualidades del sujeto.
- Hace uso del pensamiento lógico, crítico y creativo para la comprensión, explicación, integración, comunicación de los fenómenos y sujetos en situaciones educativas.

Los resultados de aprendizaje que se relacionan con el manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos profesionales e investigativos para el desempeño del futuro profesional de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros son:

- Maneja desde el punto de vista psicopedagógico, didáctico y curricular los campos del saber para los que se forma el estudiante con el objetivo de resolver las problemáticas educativas que se presentan en cada nivel de enseñanza.
- Reconoce las políticas educativas que norma el trabajo en las instituciones y hacerlas valer en función de las exigencias de cada ambiente escolar con un reconocimiento pleno del tipo de individuo que se desea formar.
- Conoce con profundidad los contenidos referentes a la Ciencia que imparte de manera que pueda dirigir científica y metodológicamente el proceso de docente-educativo.
- Administra la práctica pre-profesional desde sus tres fases: inducción, aprestamiento e integral aplicando el diagnóstico, planificación, orientación, control y evaluación de los procesos sustantivos que ocurren durante la formación del estudiante, teniendo en cuenta la relación de la

escuela y la sociedad.

- Investiga y comunica a partir de un trabajo de titulación los resultados de una problemática de la práctica educativa resuelta por el estudiante.
- Utiliza adecuadamente la nueva tecnología de la información y las comunicaciones, para la creación de ambientes de aprendizaje basados en la interacción sociocultural en contextos reales para usuarios del idioma inglés como lengua extranjera, (cognoscitivo).
- Aplica métodos, técnicas e instrumentos de investigación teóricos y empíricos, desde un posicionamiento epistemológico interdisciplinar que parta de la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras, actualizado para perfeccionar procesos educativos integrales coherentes con el contexto socio-cultural.

3.5 Resumen Malla Curricular de la Carrera.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO APROBADO

- Tipo de formación (Tercer Nivel)
- Campo amplio (RANT); 01 Educación
- Campo específico (RANT): 1 educación
- Campo detallado (RANT): 1 formación para docentes con asignaturas de especialización
- Denominación de Carrera (RANT): Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros
- Título que otorga (RANT): Licenciado en Pedagogía del Idioma Inglés
- Itinerarios Académicos (En el caso de tenerlos): 0
- Modalidad del Aprendizaje: Híbrido
- Número de horas/créditos por periodo académico: 720 / 15
- Número de períodos académico: 9
- Total de horas/créditos por la carrera: 6.480 / 135
- Lugar donde se imparte la carrera: Sede matriz Guayaquil – Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
- Total de asignaturas impartidas en la carrera: 42
- Modalidades de titulación: Proyecto de tesis

<i>Horas totales del componente de docencia</i>	<u>2.064</u>
<i>Horas totales del componente de aplicación y experimentación de los aprendizajes</i>	<u>1.008</u>
<i>Horas totales de trabajo autónomo</i>	<u>2.832</u>
<i>Horas totales del trabajo de titulación</i>	<u>240</u>

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 27 de 56

<i>Horas totales de prácticas pre</i>	<u>480</u>
---------------------------------------	------------

<i>Total de asignaturas</i>	<u>42</u>
<i>Horas totales en Contacto con el Docente</i>	<u>2.064</u>
<i>Horas Aprendizaje Practico Experimental</i>	<u>1.008</u>
<i>Horas totales de trabajo autónomo</i>	<u>2.832</u>
<i>Horas totales de prácticas pre profesionales</i>	<u>480</u>
<i>Horas totales de Servicio Comunitario</i>	<u>96</u>
<i>Total horas para la carrera</i>	<u>6.480</u>
<i>Total de Créditos</i>	<u>135</u>

Análisis/Estudio de Pertinencia de la Carrera.

El estudio de pertinencia en la Universidad de Guayaquil, es una guía para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas y planes generales referidos a las funciones sustantivas de la universidad, organizadas por subsistemas, procesos y modelos de gestión y referirse a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de admisión, desarrollo pedagógico y curricular, graduación y evaluación de las carreras de grado y posgrado, en las diversas modalidades de aprendizajes, tal como lo señala el artículo 35 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil.

La Universidad de Guayaquil radica en la necesidad de promover, dirigir y crear estudios hacia problemas prioritarios para satisfacer necesidades y generar beneficios a grupos mayoritarios que requieren soluciones desde el ámbito académico científico. Para cumplir con tales objetivos, se realizó una exhaustiva revisión documental que permitió identificar los aspectos legales que aportan y sustentan este trabajo dentro del ámbito socialmente pertinente. La importancia de este estudio de pertinencia en la Universidad de Guayaquil consiste en que la Educación Superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. El Proyecto de Estudio de Pertinencia de la Universidad de Guayaquil que fue socializado mediante Memorando Nro. UG-VA-2023-0166-M con fecha 17 de febrero de 2023.

3.6 ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA CARRERA:

Pertinencia

En el ámbito nacional se realizó un estudio del Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013), que fue

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 28 de 56

asumido como criterio relevante en el Modelo Educativo de la Universidad de Guayaquil para la inserción de la formación profesional de la Carrera de Pedagogía de Idiomas Nacionales y Extranjeros.

En el mismo, se hace referencia a la matriz productiva y su perspectiva de desarrollo fundamentada en el conocimiento, los problemas y tensiones de las estructuras zonales desconcentradas. Destacamos que en el art. 344, sección primera, título séptimo, del régimen del Buen Vivir de la Constitución del Ecuador se establece: “Que el Sistema Nacional de Educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior”. El Buen Vivir es un principio constitucional que está presente en la educación ecuatoriana como eje rector del Sistema Educativo, y como hilo conductor de los ejes transversales que forma parte de la formación en valores. Alcanzar este desarrollo implica resolver la inequidad social y los problemas que acarrea.

Problemas de los contextos:

*Falencias en la comunicación internacional y la adaptación a estos contextos, esto se evidencia en el informe de Education First (2014) en base al deficiente nivel académico de inglés existente en el Ecuador, se ubica en el puesto 35 entre 63 países con un puntaje de 51.05/100 (p. 8). En este contexto, tanto estudiantes como docentes han enfrentado problemas de tipo académico laboral y social por lo que se plantea fortalecer las competencias lingüísticas, sociales, culturales y comunicativas en el manejo del idioma,

*Bajo nivel de la calidad educativa en el área de los idiomas, confirmado a través de los resultados de la investigación realizada por el Ministerio de Educación en el país en el año 2011, basado en el Proyecto de Reforma Curricular de Inglés (CRADLE), cuyo diagnóstico señala que los estudiantes de décimo año de Educación Básica y de tercer año de bachillerato obtuvieron una calificación de 13.06 y 13.19 respectivamente, con un promedio general de 13.13 sobre 20 puntos en conocimientos del idioma inglés.

*Limitaciones en la formación integral del talento humano, el bajo nivel de inglés de los docentes se evidenció a través de una prueba aplicada por el Proyecto CRADLE en noviembre del 2009 cuyos resultados dieron a conocer que la mayoría se encontraba en un nivel A1 y A2 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Estos resultados se ratificaron en el año 2011 esta tendencia (P, 2) según lo establecido en el documento de las Bases de Postulación Programa de Becas para la Enseñanza de Inglés 2012.

*Deficiente formación en investigación, según Larrea (2015), entre el 2010 y 2012 solo el 4% (145) de los proyectos de investigación que se han desarrollado en el sistema de educación superior están vinculadas al área de educación.

*Currículo descontextualizado de la realidad de la profesión, no se han incorporado las prácticas pre profesionales desde el nivel básico, a la formación docente del idioma extranjero, además no se han visualizado aspectos como el enfoque de género e interculturalidad. Entre las necesidades

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 29 de 56

de los contextos que abordará la profesión en la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros encontramos los siguientes:

***Desarrollar habilidades comunicativas, cognitivas y sociales a través del aprendizaje de un idioma extranjero, esenciales para entrar a contextos internacionales y la vanguardia científica.**

- Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés según estándares internacionales establecidos por el Marco Común Europeo.
- Innovar métodos de aprendizaje enseñanza para mejorar la calidad de la educación para minimizar tasas de repetición y alcanzar aprendizajes significativos.
- Formar profesionales que respondan a las demandas tecnológicas y organizacionales actuales en los lugares de trabajo.
- Establecer eficientes procesos de titulación que garanticen la efectiva culminación de la carrera en los plazos establecidos.
- Implementación de programas de investigación acción en el sector educativo, para contextualizar la formación docente en el idioma extranjero.
- Crear ambientes de aprendizaje igualitarios e inclusivos que brinden la oportunidad de superación de las limitaciones para los estudiantes con capacidades especiales.
- Eliminar la discriminación y exclusión étnica y cultural.
- Formar docentes en el idioma extranjero con mayor compromiso ético y responsabilidad social y ecológica.
- Suplir la demanda de docentes de inglés que requiere el país en base a lo establecido en el Proyecto de Rediseño Curricular para la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, evidenciado en el estudio de la demanda. Para mejorar su pertinencia y calidad, la profesión tiene que integrar los objetivos del buen vivir al desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y vinculación con la comunidad.

La Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, responderá al objetivo 4 del Plan Nacional del Buen Vivir, según sus respectivas políticas y lineamientos que se citan a continuación:


***Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.**

Políticas:

- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad
- Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.

Lineamientos:

- Armonizar los procesos educativos en cuanto a perfiles de salida, destrezas, habilidades,

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 30 de 56

competencias y logros de

aprendizaje, para la efectiva promoción de los estudiantes.

- Promover la educación laica, basada en la centralidad del pensamiento crítico, el razonamiento lógico y la creatividad.

Políticas:

- Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores claves en la construcción del buen vivir.

- Fortalecer el rol de los docentes en la formación de ciudadanos responsables con el patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural, y comprometidos con un modelo de vida sustentable.

- Asegurar que los contenidos curriculares y sus procesos reflejen la pluralidad de saberes y culturas del país y del mundo,

evidenciando la interculturalidad y el diálogo de saberes dentro de las instituciones educativas.

- Promover el aprendizaje de una lengua extranjera bajo parámetros de acreditación internacional, desde la educación temprana hasta el nivel superior.

Reafirmamos que el proceso educativo debe contemplar la prestación de los futuros ciudadanos para una sociedad inspirada en los principios del buen vivir, es decir, una Sociedad democrática, equitativa, inclusiva, pacífica, promotora de la interculturalidad, tolerante con la diversidad, y respetuosa de la naturaleza.

Por lo tanto, los futuros docentes de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros que se forman en las

aulas de la Universidad de Guayaquil, desarrollan competencias que avalan el proceso de transferencia del conocimiento a los niños y jóvenes que se forman de manera sistemática desde los niveles iniciales, básicos y bachillerato

La Educación Superior actual responde a los cambios del complejo mundo globalizado como proceso formativo, en función de ello, se constituye en un espacio de apropiación social de la cultura universitaria, por medio de las relaciones sociales de carácter formativo que se generan entre los sujetos, que llevan a la transformación sustentable de la realidad.

Las universidades requieren ofrecer respuestas a la formación de profesionales, la investigación y la vinculación social, para que llegue a ser un espacio permanente de desarrollo cultural que esté al alcance de todos y durante toda la vida.

La carrera de Pedagogía de Idiomas Extranjeros lo reconoce y comprende. En este escenario la fundamentación epistemológica está entretejida por varias teorías pedagógicas cuyos enfoques contribuyen a analizar y a identificar la ruta de acciones educativas a seguir.

Los Horizontes Epistemológicos que están presentes y que tienen relación directa con la profesión son: el Constructivismo, el Conectivismo, el Neuro-aprendizaje, Ecología de Saberes y Teoría de la Complejidad.

El Constructivismo Según el modelo genérico para las carreras de educación CES (2015), el

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 31 de 56

Horizonte Constructivista plantea que el conocimiento es una elaboración socio-cultural, que surge de las interacciones comunicativas que los seres humanos van construyendo a lo largo de su vida, éstas reciben un orden operativo en el proceso educativo.

El horizonte Conectivista sostiene el planteamiento del aprendizaje abierto, creativo e inclusivo orientado hacia la

incorporación del valor social del conocimiento que se edifica de forma colaborativa y conectada, en la práctica educativa, en Cobo (2010), se plantea que del aprendizaje que se desprende la necesidad de una meta teoría que conduzca a la meta cognición en proceso permanente de construcción del saber.

El Neuro aprendizaje

Para una innovación o transformación de la educación y de la práctica pedagógica corresponde entender que el ser humano está dotado de habilidades cognitivas, emocionales, sociales, morales, físicas y espirituales que provienen del más noble órgano del cuerpo: el cerebro.

Los aportes de la Neurociencia en el ámbito educativo son los siguientes:

- Influencia en el proceso de desarrollo cerebral.
- Armonización o no con los sistemas naturales de aprendizaje y memoria del cerebro y su reflejo en el desarrollo potencial cerebral.

Formación, capacitación y competencia docente para la innovación e integración.

En el horizonte ecológico de los saberes se invita a entender la práctica educativa como un conjunto de relaciones, en las que coexisten la diversidad y la diferencia. Urie Bronfenbrenner creador de la Ecología del Desarrollo Humano, al respecto plantea:

"La Ecología del Desarrollo Humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive (2002:40).

De esta definición se rescata para el ámbito educativo, que el sujeto es considerado un actor dinámico, en movimiento y crecimiento, que el entorno no determina a la persona sino que existen relaciones de "reciprocidad" e implicación.

Teoría de la Complejidad

Finalmente se ha tomado como fundamento teórico la Teoría de la Complejidad, cuyo autor es Edgar Morín, quien aporta a la educación una nueva manera de concebir e interactuar con el mundo que nos vuelve constructores de la historia y de nuevas

realidades, realidades inciertas, demandando a los procesos de aprendizaje, convertirse en una experiencia que reconoce los elementos biológicos, antropológicos, sociales y culturales, en la cognición de niños, jóvenes y adultos.

Todos los horizontes epistemológicos mencionados aportan significativamente a la formación de los profesionales de la carrera Licenciatura de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, debido a que les permite desarrollarse en todos los niveles del sistema educativo con sólidas bases pedagógicas y comunicativas, a través de modelos y estrategias de intervención de las diferentes realidades laborales y del campo de la educación.

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 32 de 56

Aunque este proyecto de rediseño de Idiomas Nacionales y Extranjeros se genera a partir de delineamientos epistemológicos, también se sustenta en el Plan de fortalecimiento para la enseñanza del Inglés como lengua extranjera desarrollado en el nivel medio, que se desprende de normativas impartidas por el Ministerio de Educación, cuyos elementos esenciales son los siguientes:

- a) Four Skills: La enseñanza de las 4 macrohabilidades lingüísticas en el aprendizaje del inglés, hablar, escuchar, escribir y leer.
- b) Thinking Skills que responde a la capacidad de desarrollar las habilidades del razonamiento, es un eje temático transversal del curriculum.
- c) Learned Centered que consiste en un enfoque pedagógico centrado en el alumno.
- d) Soft CLIL (Content and language integrated learning) es una estrategia metodológica que comprende la enseñanza de un segundo idioma desde una edad temprana.
- e) También está CEFR (Common European Framework of Reference): Este procedimiento se refiere a la implementación de exámenes, cuyos objetivos están acorde al Marco Común Europeo.
- f) Finalmente están Culture and the Arts. Culture hace referencia a la conciencia cultural e intercultural, a la búsqueda de una identidad en la diversidad. Y ARTS se direcciona a la creación literaria, al pensamiento creativo.

En consecuencia, se garantiza que lo planificado contribuya a validar que tanto los aspirantes a docentes de inglés como quienes se encuentran en servicio alcancen mínimo un nivel C1 de competencia en el idioma, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER): aprendizaje, enseñanza y evaluación.

La Carrera en Pedagogía de los Idiomas Extranjeros se fundamenta en un contexto de interdependencia, puesto que potencia en los estudiantes la comprensión de su propio entorno cultural y de los procesos interculturales que interviene; organiza los conocimientos del sistema conceptual y de auto referencia, favoreciendo la interacción entre las disciplinas con métodos, procesos y procedimientos que le dan una identidad propia. Fomenta en los educandos, habilidades personales, sociales e intelectuales necesarias, para alcanzar un nivel que le facilite participación productiva en un mundo cada vez más globalizado, donde el inglés es el idioma dominante.

El nuevo pensamiento de educación superior se ajusta a base del principio de adaptación complementaria e interdependiente en función de las transformaciones producidas en los últimos años referentes a la organización del conocimiento y los aprendizajes, a la luz de los innovados horizontes epistemológicos, de la complejidad, la ecología de saberes, de ahí que, para una excelente educación deben existir agradables ambientes de aprendizaje abiertos y productivos que generen creatividad con entornos colaborativos e interculturales (Granados, 2012).

La carrera de pedagogía de Idiomas Extranjeros, toma como referencia el modelo educativo-pedagógico genérico de educación y su marco filosófico y conceptual, plantea núcleos básicos que configuran los bloques teóricos – metodológicos, los mismos que son:

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 33 de 56

FORMACIÓN PEDAGÓGICA INTEGRAL: (NIVEL BÁSICO)

En el nivel básico de formación se han agrupado 3 semestres (primero, segundo y tercero) que comprenden los fundamentos teóricos del aprendizaje cognitivo, tales como:

* CONTEMPORARY SOCIETY AND EDUCATIVE POLITICS; Cátedra integradora: EDUCATIVE SYSTEMS AND

CONTEXTS; ACTION - RESEARCH: DIAGNOSTIC OBSERVATION; PROFESSIONAL TEACHING IDENTITY; English language level A1.

* ECOLOGY OF HUMAN DEVELOPMENT IN LEARNING; Cátedra integradora: THE CONTEXTS OF EDUCATIVE SUBJECTS AND HUMAN LEARNING; INVESTIGACIÓN - ACCIÓN: HISTORIAS DE VIDA; English language level A2.

* FUNDAMENTS OF NEUROSCIENCE: NEURO-LINGUISTICS ; Cátedra integradora: ANALYSIS OF PEDAGOGICAL MODELS FOR TEACHING ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE; STATISTICS; English language level B1.

COMPONENTES LINGÜÍSTICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA EXTRANJERO (NIVEL PROFESIONAL)

En el nivel profesional las asignaturas desplegadas a lo largo de los 4 semestres (cuarto, quinto, sexto, séptimo) enfocan el proceso académico necesario para la formación del docente para la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera.

* Introducción a la Lingüística. (introduction to linguistics); INTEGRATED SUBJECT: CURRICULAR DESIGN OF THE LANGUAGE-TEACHING PROCESS FOR ENGLISH AS A FOREIGN LANGUAGE; DIAGNOSTIC-INVESTIGATION PROCESS; History and culture of English speaking countries; English language level B1+.

* Sintaxis y Morfología; BRITISH LITERATURE; INTEGRATED SUBJECT: CONSTRUCTION OF LEARNING ENVIRONMENT BASED ON FUNDAMENTAL DEVELOPMENT OF THE MACRO-ABILITIES OF THE LANGUAGE; INVESTIGATION PROCESS: DESIGN OF THE PROJECT; English language level B2

* AMERICAN LITERATURE

* SEMANTICS AND PRAGMATICS

* INVESTIGATION PROCESS: SEARCHING FOR INFORMATION

* Integrated Subject: Second Language Assesment

* PROFICIENCY TEST TRAINING

* CALL - Computer Assisted Language Learning - Flipped Classroom I.

* APPLIED LINGUISTICS

* Integrated Subject: SOCIO - EDUCATIVE ADAPTATIONS FOR EQUALITY

* INVESTIGATION PROCESS: OUTCOMES INTERPRETATION

* CLIL: CONTENTS LANGUAGE INTEGRATED LEARNING

* ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES I

* INTEGRATED SKILLS

INVESTIGACIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PEDAGÓGICOS EDUCATIVOS: (NIVEL DE TITULACIÓN).

El nivel de titulación comprenden los dos últimos semestres (octavo y noveno). Las asignaturas están enfocadas en el

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 34 de 56

desarrollo del trabajo de titulación en el idioma inglés y potencian en el futuro profesional las habilidades investigativas aplicadas al campo de la educación.

TEACHERS MANAGEMENT; DESIGN OF GRADUATION WORK; ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES II;

CALL - Computer Assisted Language Learning - Flipped Classroom II; PROJECT FOR LIFE; Development and Professional

Evaluation of the educational practice process; DEVELOPMENT OF GRADUATION WORK; FINAL PRESENTATION OF THE DEGREE WORK.

El avance de la ciencia y la tecnología exige capacitaciones constantes para los docentes, el aprendizaje no puede mantenerse al margen de esta realidad.

La tecnología basada en softwares, plataformas de aprendizajes, medios educativos, entre otros, son algunas de las alternativas que sirven de apoyo para la comprensión de muchos conceptos que resultan abstractos al trabajarlos de manera tradicional.


Las TIC (tecnologías de información y comunicación) utilizadas de manera racional, lograrán que el maestro cuente con un aliado tecnológico en su quehacer educativo, evitando convertir a esta herramienta en la determinación del aprendizaje y utilizándola como soporte para el trabajo colaborativo dentro del aula.

Los recursos TIC para el aprendizaje posibilitan el llevar a cabo los procesos de adquisición de conocimientos, procedimientos y actitudes previstas en la planificación formativa del estudiante, estos recursos permiten ofrecer distintas formas de trabajar en diversos contenidos y actividades. Algunos de los recursos de aprendizaje basados en tecnologías son: Repositorios de recursos educativos, tutoriales interactivos, cuestionarios online, herramientas web 2.0 (eBooks, Podcast, owlas, OCW Open Course Ware, etc.).

El modelo de aprendizaje de las Carrera de Idiomas Extranjeros tiene como apoyo la plataforma virtual educativa, que comprende el uso de Moodle, en la cual se debe destacar actividades de e-learning, las cuales están fundamentadas en el aprendizaje basado en el uso de TIC, dentro de esta actividad principal tenemos que destacar sus funcionalidades: la distribución de contenidos, comunicación y colaboración síncronas y asíncronas docente - estudiante, asignación de roles dentro de la plataforma, seguimiento, evaluación y actividades complementarias.

En compendio de las actividades y funcionalidades, mencionadas se puede resumir que el uso de la plataforma educativa en el área de Idiomas extranjeros permite diseñar un método de comunicación docente – estudiante, además de un complemento pedagógico que facilita la aclaratoria de dudas y posibles vacíos que se generan dentro del aula durante el desarrollo de los contenidos con los que se han planificado los respectivos sílabos.

Durante el proceso enseñanza-aprendizaje los libros también han modernizado los recursos de apoyo, lo cual permite el perfeccionamiento de las habilidades en el idioma inglés. En

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 35 de 56

consecuencia, las tecnologías de la comunicación y la información contribuyen y apoyan el proceso académico descrito, resuelven los problemas de la profesión de manera significativa y pertinente, que se detallan a continuación:

Problema 1: Falencias en la comunicación internacional y la adaptación a estos contextos.

Problema 2: Bajo nivel de la calidad educativa en el área de los idiomas.

Problema 3: Limitaciones en la formación integral del talento humano.

Problema 4: Deficiente formación en investigación.

- Los CD-Roms que pertenecen a los libros e incluyen más ejercicios de apoyo relacionados a los temas tratados, videos con ejercicios de comprensión, evaluaciones por cada unidad tratada y más ejercicios académicos y de entretenimiento.

- Los CD-Roms con links que permiten enlazarse con páginas específicas para realizar ejercicios de refuerzo y autoevaluación para los estudiantes de manera individual, en pares o en grupos.

- Las plataformas de aprendizaje que complementan y ayudan para el trabajo autónomo de los estudiantes, puesto que contribuyen a desarrollar la capacidad del estudiante de transformar saberes en argumentos, proyectos tendientes a la resolución de problemas con la sociedad. En las plataformas pueden desarrollarse trabajos online, chat-rooms. Programas personalizados para el curso en general, proyectos, trabajos en línea, foros.

- Los Chat-rooms: Son espacios que permiten la comunicación entre profesor estudiante, estudiante-estudiante y estudiante profesor para comentar y compartir experiencias o dudas de acuerdo a las temáticas tratadas, los mismos que son sobre aspectos pedagógicos-didácticos del idioma inglés.

- Las Aplicaciones Pedagógicas Educativas, que permiten el desarrollo del contenido personalizado para la enseñanza de la metodología de la lengua inglesa, (Socrative, Kahoot, Educaplay).

- Las Bibliotecas Virtuales, la Universidad de Guayaquil cuenta con acceso a diferentes bibliotecas virtuales, entre ellas: Elibros (Libros electrónicos), Pro-Quest (Información y Lectura), EBSCO (Servicio de Información), Gale (Biblioteca de Investigación en línea), Taylor & Francis (Información del mundo), Springer (Acelerar el mundo de la Investigación) y Ebrary (Libros Electrónicos).

Los problemas que integran el objeto de estudio son:

- Bajo nivel de la calidad educativa en el área de los idiomas.

Una tensión de la realidad educativa es el relacionado con el fortalecimiento de las capacidades y competencias de los docentes. Los proyectos curriculares de formación de docentes deberán resolver los conflictos que se presentan entre el desarrollo de sus capacidades y competencias profesionales y las demandas que presentan los actores y sectores educativos en función de sus contextos, ritmos y estilos de aprendizaje.

- Los procesos de repetición de la información.

Hoy en día, en nuestro país, en los diferentes niveles de educación aún persiste el uso de metodologías tradicionales en la enseñanza del Idioma Inglés, lo que determina la necesidad del desarrollo de habilidades del pensamiento sistémico, complejo y del razonamiento lógico.

- En la actualidad, la práctica de aprendizaje está centrada en procesos tutoriales y en la experiencia

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 36 de 56

de los actores educativos, lo que demanda una redefinición de los perfiles de los docentes orientados al abordaje de los cambios que se operan, en el conocimiento, en los contextos sociales y en los ambientes de aprendizaje que permita sus nuevas funciones de guía, estímulo y liderazgo cognoscitivo y ético.

· Poca utilización de tecnologías de la información.

La tensión entre los antiguos modelos y medios de aprendizaje en relación al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicada a la educación desde el enfoque del paradigma conectivista, implica para la ciudadanía las posibilidades de la inclusión o inserción de los ciudadanos y del país, en el mundo de las redes sociales y del conocimiento.

La organización educativa debe estructurarse a partir de la experiencia de los actores, de las historias de vida, de la estrategia del aprendizaje en la práctica y de la producción del conocimiento para su aplicación en la resolución de problemas.

La integración entre el saber y la dinámica de la vida personal y profesional de los aprendices fortalece la interdisciplinariedad y favorece el desarrollo de escenarios educativos que abren nuevos horizontes de integración del conocimiento y los saberes, y de éstos con el mundo de la vida. Lo cual permite constatar la tensión entre aquellas prácticas orientadas al oficio y al simple abordaje de la tarea metodológica, con modelos de práctica pre-profesionales basados en los procesos de investigación – acción - participativa – intervención.

La construcción de un modelo de formación basado en métodos inter y transdisciplinarios innovadores, deberá estar definido desde la identidad y singularidad ecuatoriana establecida en el Plan Nacional del Buen Vivir que reconoce las necesidades locales, nacionales y regionales, que surgen de las transformaciones educativas de los nuevos proyectos de sociedad que se están gestando.

En este sentido, un docente debe estar preparado para pertenecer y participar en comunidades académicas que funcionen como redes de producción de significados y saberes, como consecuencia del quehacer investigativo y pedagógico, así como, de la transferencia del conocimiento como elemento promotor de los procesos de innovación y de impacto en la sociedad. Ello permitirá el intercambio e integración académica y científica, a través de redes del conocimiento y el necesario aporte en la producción de conocimiento, saberes y aprendizajes.

Problemas relacionados a los procesos de inclusión educativa de saberes contextuales, generacionales y de sujetos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Desde el marco de acción de Dakar, y los diferentes acuerdos y tratados internacionales sobre inclusión educativa, se determinan un alto número de políticas públicas que llevan a la escuela a convertirse en un espacio de atención abierta, flexible y para todos; sostenido por la Ley Orgánica de Educación Intercultural que garantiza el acceso a la educación sin discriminación y con igualdad de oportunidades (LOEI, 2011).

Desde el marco de acción de Dakar, y los diferentes acuerdos y tratados internacionales sobre inclusión educativa, se determinan un alto número de políticas públicas que llevan a la escuela a convertirse en un espacio de atención abierta, flexible y para todos; sostenido por la Ley Orgánica

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 37 de 56

de Educación Intercultural que garantiza el acceso a la educación sin discriminación y con igualdad de oportunidades (LOEI, 2011).

Así mismo, la educación ecuatoriana dio un giro importante luego de ponerse en práctica la Constitución del 2008, en el que garantiza la educación desde la mirada de los derechos, en el que incluye el género, respetando las individualidades y la igualdad de oportunidades. Por tanto, el enfoque de derechos y género deberá transversalizarse por medio de los conocimientos, habilidades y valores en la formación, mediante la sensibilización, análisis de los problemas sociales, la investigación-acción, la participación y el trabajo interdisciplinario, estableciendo relaciones dinámicas de aprendizaje en la comunidad educativa.

Todo lo descrito nos lleva concluir que las tendencias en pleno siglo XXI están marcadas en:

1.- La obligatoriedad de la enseñanza del idioma inglés a partir de la Educación General Básica, según el currículo nacional se considera una nueva tendencia debido a que los currículos anteriores no visualizaban la importancia de la enseñanza del idioma Inglés como lengua extranjera.

2.- La tendencia contemporánea de evidenciar un desempeño comunicativo en el idioma inglés, acorde a los estándares de calidad del Marco Común Europeo de referencias para Lenguas, que exige que los graduados del Bachillerato General Unificado concluyan con el nivel A2; anteriormente no se utilizaba ninguna referencia internacional para verificar este desempeño.

3.- Mejorar la oferta de la formación docente en el marco de la educación integral, inclusiva e intercultural, se propende que el docente de inglés tenga una formación holística, con respeto a la diversidad cultural y que busque nuevas formas de adaptación curricular para la inclusión de los estudiantes.


4.- Potenciar el desarrollo de la investigación para mejorar la ciencia, tecnología y gestión del conocimiento. La investigación constituye en la actualidad un eje de la organización curricular que lleva al futuro docente a la observación y descripción de la realidad educativa, para realizar el análisis y procesos de las diferentes acciones y roles. Esto orienta a precisar que los campos de estudio y de actuación profesional se orientan a:

- La mediación didáctica-educativa del proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés.
- La gestión organizacional y de supervisión en instituciones educativas y culturales.

Los aportes que realizará el currículo parten de:

- Conocimiento de la Lingüística general aplicada para el desarrollo de la competencia comunicativa en idioma inglés.
- Conocimientos de la Competencia comunicativa en el idioma inglés para desarrollar las habilidades auditivas, expresión oral y escrita e insertarse en los estándares de calidad del Marco Común Europeo de referencias para Lenguas.
- Conocimiento de la Cultura nacional y del idioma inglés con visión intercultural para potenciar la formación intercultural en el respeto a la diversidad y la identidad nacional.

Los aportes que realizará el currículo se centran en las conclusiones del estudio de la demanda cuyos aprendizajes posibiliten el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bioconciencia, la

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 38 de 56

participación responsable, la honestidad y otros:

- Se hará uso de sistemas multimedia con un enfoque basado en tareas para el aprendizaje de lenguas extranjeras y de esta manera mejorar las competencias comunicativas en nuestros estudiantes.
- Aportará al desarrollo de la investigación científica a través de la redacción eficaz de propuestas de investigación en el idioma inglés, ya que las revistas especializadas importantes se encuentran en dicho idioma.
- Orientará su accionar en torno a principios y valores regidos por la ética profesional al afrontar los problemas propios del idioma extranjero.
- Aportará con la identificación de alternativas, planteando soluciones y utilizando las técnicas y metodologías activas, en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) y las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento).

En lo que se refiere a los perfiles académicos de los futuros profesionales el currículo se enfoca hacia las siguientes líneas de actuación:

- a) La formación de académicos y docentes-investigadores capaces de producir saberes y sustentar la comprensión e intervención de los problemas de la realidad educativa.
- b) La producción del conocimiento, saberes y aprendizajes generados desde el idioma Inglés a través de la investigación educativa de carácter científico, tecnológico y pedagógico, con nuevas lógicas de apropiación de los lenguajes, métodos y procedimientos de la profesión de la carrera en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, para el desarrollo de los objetivos de la sociedad del Buen Vivir.
- c) La armonización y compatibilización de los contenidos y núcleos básicos de aprendizaje disciplinar, investigativo, cultural y profesional de la carrera en Pedagogía de los Idiomas nacionales y extranjeros, con miras a la movilidad e internacionalización.
- d) El desarrollo de procesos de vinculación con la colectividad, de carácter profesional y comunitario, que contribuyan al fortalecimiento del talento humano, de la institucionalidad del Estado, el desarrollo local y nacional.
- e) La promoción de una docencia integrada en la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros en colectivos y comunidades académicas, articulados a campos de estudio de carácter interdisciplinarios, vinculados a programas de investigación, desarrollo e innovación social, redes asociativas y tejidos socio-institucionales, a nivel nacional e internacional.
- f) Programas curriculares adaptados a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- g) La generación de ambientes de aprendizaje para la enseñanza del idioma inglés que potencien el uso de recursos tecnológicos, en función del proceso de construcción del conocimiento.
- h) La evaluación de la pertinencia y trascendencia de la formación humanística, social y educativa dentro de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros que desarrollará resultados de aprendizaje relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación que potenciará en el

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 39 de 56

futuro profesional la competencia comunicativa en el idioma inglés para alcanzar estándares internacionales.

La enseñanza de inglés determina al egresado roles específicos para cumplir en su quehacer profesional, planteados desde el Ministerio de Educación y Cultura como indicadores de los cambios que debe incluir el Currículo:

Funciones:

- Identidad Profesional: se relaciona con la apropiación del rol docente del profesional en Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, como un líder en función de los principios del Buen Vivir.
- Gestión de la enseñanza-aprendizaje: Participación activa en la planificación meso y micro curricular de: PEDI, POA, PCI en el área de inglés.
- Saberes y Destrezas Profesionales: se refiere a los saberes pedagógicos que permiten la aplicación e innovación de estrategias y la auto reflexión sobre su accionar pedagógico que favorezca la mejora continua en el área de inglés, las TIC serán su principal recurso.
- Resolver los problemas a través de la investigación educativa, en el campo del idioma extranjero.
- Evaluar las acciones y los logros de aprendizaje en la enseñanza del idioma inglés.
- Participar en la autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación y en el plan de mejoramiento.

Escenarios:

- Docente de las instituciones públicas o privadas en el área de inglés.
- Asesor pedagógico en inglés como idioma extranjero.
- Miembro directivo en instituciones públicas y privadas.
- Rector de Unidades Básicas Educativas, públicas y privadas.

3.7 Proceso de Evaluación del Entorno del Aprendizaje de la Carrera.

La calidad en el sistema de educación superior ecuatoriana, está definida como la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad, su alcance es mayor al cumplimiento de requisitos legales o técnicos, reflejándose en la consistencia de los procesos y servicios, que responden a la sociedad.

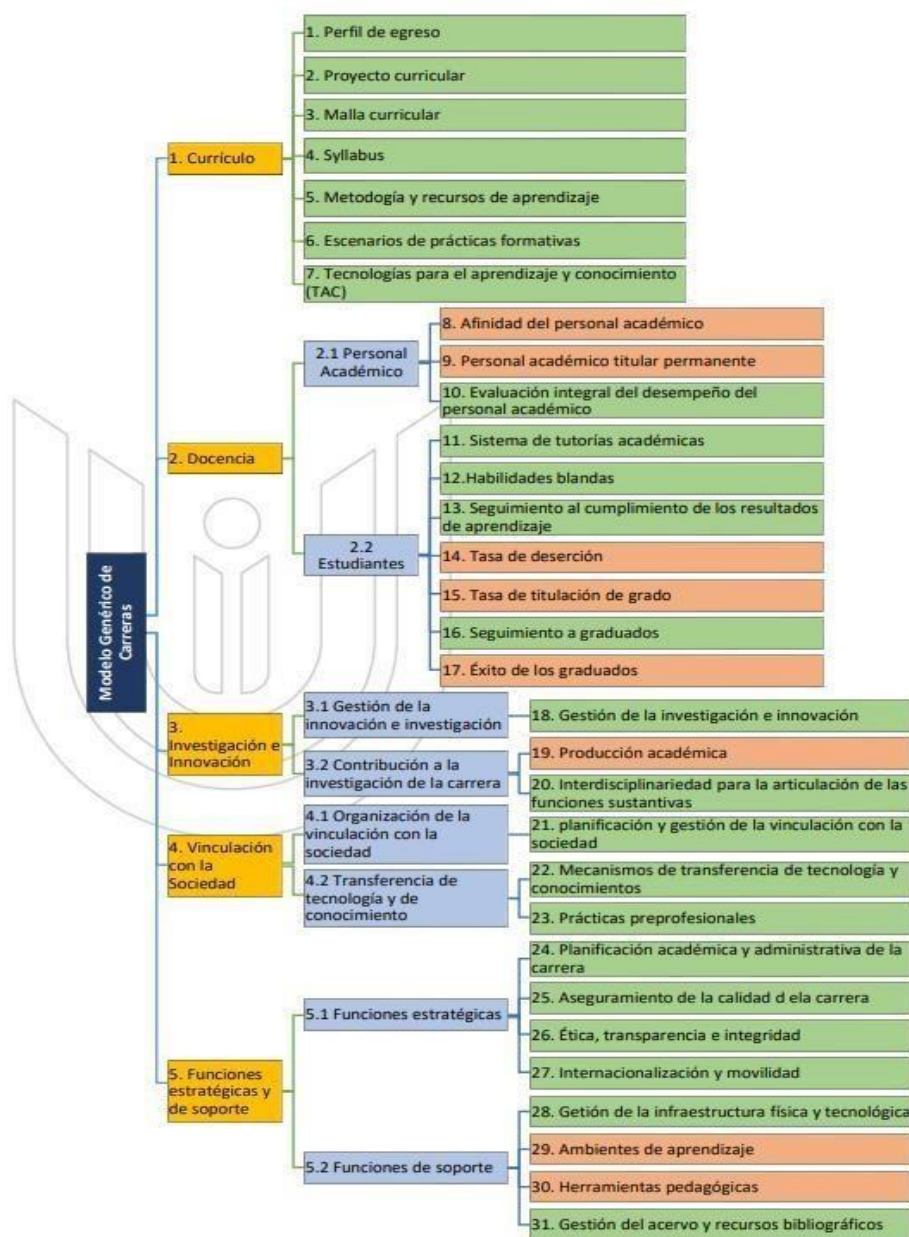
El proceso de evaluación del entorno de aprendizaje en el ámbito de la educación superior ecuatoriana, involucra un diagnóstico interno y externo de carrera, basado en la autoevaluación de carreras y su evaluación externa a través de pares evaluadores que permitirá asegurar a la comunidad en general el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad definidos en los Modelos de Evaluación del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CACES.

Antes de iniciar con la evaluación específica y externa por el CACES, las carreras deben aplicar el Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado (CACES, 2024) el cual está constituido por: 5 criterios, 8 subcriterios y 31 indicadores, con sus respectivos estándares, elementos fundamentales, fuentes de información, períodos de

evaluación y escalas de valoración.

Este modelo se concibe como un instrumento de evaluación de alcance nacional, cuyo fin es establecer los criterios y estándares de calidad que las carreras de grado deberán alcanzar para ser acreditadas, considerando que el objetivo primordial es la calidad y no la acreditación.

A manera de resumen el Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de las carreras de grado (CACES, 2024) contempla:



Nota: Tomado de la página 23 del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado (CACES, 2024)

3.8 Diagnóstico Estratégico de la Carrera.

La carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros se encuentra en un crecimiento constante en el transcurso de los años desde su rediseño en el año 2018, no solo en número de docentes y alumnos, considerando una cantidad superior a 1200 estudiantes dentro de la misma y un cuerpo docente de aproximadamente 38 profesores, entre docentes de nombramiento y docentes de servicio ocasional, así mismo han aumentado las variables desde el aspecto curricular, planificación, acreditación, investigación, vinculación, practicas pre profesionales e integración curricular, requiriendo de una mirada más analítica y objetiva en cada una de las gestorías. Dentro de los principales problemas que se observan tenemos: falta de equipamiento tecnológico, instalaciones acorde con la modalidad híbrida, como pilares de un buen desarrollo contamos con alta calidad educativa, docentes especializados dentro de las áreas profesionalizantes en el idioma Ingles para las asignaturas de contenidos específico dentro de la malla curricular, responsabilidad y buen manejo de metodologías y estrategias pedagógicas; generando un vínculo junto con la comunidad estudiantil influyendo directamente en el prestigio institucional y de la Carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros, convirtiendo a los futuros docentes en profesionales competitivos en el ámbito laboral.

3.9 Análisis F.O.D.A de la Carrera.

<u>FODA Objetivo Estratégico Academia</u>	
<u>Fortalezas</u>	<u>Oportunidades</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Creciente participación de estudiantes provenientes de colegios fiscales, lo que refuerza el impacto del curso de nivelación en la educación pública</i> ▪ <i>Articulación académica con los dominios lingüísticos del idioma Ingles</i> ▪ <i>Perfil académico de los docentes alineados al campo profesional</i> ▪ <i>Oferta académica en modalidad híbrida</i> ▪ <i>Docentes capacitados en el uso de las herramientas tecnológicas</i> ▪ <i>Docentes capacitados en metodologías para la modalidad en educación en línea (PACIE).</i> ▪ <i>Fomento de la inclusión y diversidad de género, lo que fortalece un ambiente educativo más equitativo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Integración de actividades extracurriculares y culturales relacionadas con idiomas extranjeros, inglés</i> ▪ <i>Sede en la ciudad más poblada del Ecuador</i> ▪ <i>Posibilidades de generar y fortalecer alianzas con otras instituciones</i> ▪ <i>Inserción de estudiantes y profesionales en mercado laboral</i> ▪ <i>Plan semestral de capacitación docente</i> ▪ <i>Demanda creciente de docentes especializados en idioma inglés, lo que genera una oportunidad para fortalecer la formación en este campo</i>

Debilidades

- Dependencia económica significativa de los estudiantes respecto a sus familias, lo que limita su acceso a recursos adicionales (materiales de estudio, certificaciones, etc.)
- Débil articulación y escaso fortalecimiento en los procesos de seguimiento de graduados.
- Escaso proceso de articulación de Convenios de Vinculación con la sociedad.
- Cantidad de docentes a medio tiempo
Ausencia del componente de idioma extranjero, inglés, en el curso de nivelación.

Amenazas

- Alta competencia de otras universidades que pueden ofrecer mejores recursos.
- Leyes orgánicas de educación no alineadas a la realidad del país.
- Estudiantes bachilleres con insuficiente nivel en el idioma Ingles
- Poca alineación entre nivelación y primer semestre de la carrera

FODA Objetivo Estratégico

Investigación

Fortalezas

- Incremento de número de docentes PhD (titulares y ocasionales).
- Actualización de las líneas y sub-líneas de investigación.
- Acceso a bases de datos científicas para investigación.
- Aumento de indicador para la acreditación

Oportunidades

- Oportunidades de alianzas estratégicas como la generación de redes de investigación
- Generación de publicaciones a partir de proyectos de titulación
- Horas asignadas para investigación dentro del distributivo docente
- Implementación de recursos tecnológicos para la investigación.

Debilidades

- Priorización de docencia sobre la investigación.
- Poca participacion entre estudiantes y docentes para generar investigación
- Falta de acceso a motores de búsqueda específicos
- Falta de visión estratégica en el ámbito de investigación

Amenazas

- Inestabilidad política, económica y social en el país.
- Falta de incentivos en la producción científica
- Costo de publicaciones

FODA Objetivo Estratégico

Bienestar Estudiantil

Fortalezas

- Disponibilidad de servicios de orientación y apoyo psicológico en la universidad, que pueden ayudar a los estudiantes a gestionar el estrés y otros problemas de salud mental
- Existencia de instalaciones deportivas y programas de actividad física que promueven el bienestar físico y mental.
- Enfoque interdisciplinario para la creación de programas y proyectos de vinculación.
- El carácter colaborativo y de apoyo entre compañeros puede fomentar un sentido de comunidad y reducir el aislamiento, beneficiando la salud mental.
- Incremento en la conciencia y el enfoque institucional hacia la promoción del bienestar estudiantil y la salud mental.

Oportunidades

- Implementación de Talleres y Seminarios: Posibilidad de ofrecer talleres y seminarios sobre manejo del estrés, técnicas de relajación y equilibrio entre vida académica y personal.
- Acceso a Recursos Digitales: Uso de aplicaciones y plataformas digitales para el seguimiento de la salud mental y física, como programas de meditación y ejercicio en línea.
- Iniciativas de Bienestar Integral: Creación de programas integrales que incluyan asesoría nutricional, apoyo psicológico y actividades recreativas para promover un equilibrio saludable.
- Colaboración con Profesionales de la Salud: Establecimiento de convenios con profesionales de la salud para ofrecer evaluaciones y tratamientos especializados a los estudiantes

Debilidades

- Altos Niveles de Estrés Académico: La carga académica y la presión por dominar varios idiomas pueden provocar altos niveles de estrés y ansiedad entre los estudiantes.
- Falta de Tiempo para Actividad Física: La exigencia del programa puede limitar el tiempo disponible para la práctica de ejercicio físico regular, afectando la salud general.
- Estigmatización de Problemas de Salud Mental: Posible estigmatización o falta de apertura para discutir y buscar ayuda para problemas de salud mental dentro del entorno académico.
- Acceso Limitado a Recursos: Desigualdades en el acceso a recursos de bienestar, especialmente para estudiantes con menos recursos económicos o aquellos que viven fuera del campus

Amenazas

- Impacto de la Pandemia: La pandemia y las restricciones asociadas pueden haber exacerbado problemas de salud mental y física, como el aislamiento social y la falta de ejercicio.
- Presiones Académicas y Laborales: Las demandas académicas intensas y las expectativas laborales pueden contribuir a problemas de salud mental y física entre los estudiantes.
- Problemas Económicos: Las dificultades económicas pueden limitar el acceso de los estudiantes a recursos de bienestar y atención médica.
- Cambios en las Políticas Universitarias: Modificaciones en las políticas institucionales o en el financiamiento para servicios de salud y bienestar pueden afectar la disponibilidad de apoyo para los estudiantes.

FODA Objetivo Estratégico

Vinculación con la sociedad

Fortalezas

- *Docentes con vasta experiencia en la enseñanza de idiomas y en la formación de futuros docentes del área de Inglés*
- *Enfoque interdisciplinario para la creación de programas y proyectos de vinculación.*
- *Aporte en los procesos de acreditación basados en los proyectos de vinculación*
- *Uso de medios de comunicación y difusión de información*
- *Identificación de todos los elementos que forman parte del proceso*
- *Plan de estudios que combina sólidamente la formación pedagógica y el dominio del idioma Inglés con el fin de desarrollar de manera significativa las diferentes etapas de PPP*
- *Convenios Específicos de PPP con Academias de enseñanza de Inglés*

Oportunidades

- *Estudiantes practicantes que pueden actualizarse recibiendo capacitaciones ya sea en el área pedagógica y/o en el dominio del idioma Inglés*
- *Mejora del proceso de formación del estudiante en términos profesionales y de conciencia social.*
- *Aceptación de instituciones externas para la generación y ejecución de proyectos de vinculación*
- *Creación de oportunidades laborales potenciales para los estudiantes*
- *Atención de necesidades sociales específicas*
- *Estudiantes practicantes que logran posteriormente iniciar su vida laboral en instituciones públicas y/o privadas donde desarrollaron sus procesos de PPP de manera exitosa*

Debilidades

- *Algunas escuelas y colegios donde se realizan las prácticas pueden carecer de recursos tecnológicos*
- *Proceso administrativo tedioso para la generación de nuevos convenios.*
- *Mayor asignación de carga horaria de los docentes y gestores después del inicio del ciclo académico*
- *Desinterés docente para generar y participar en proyectos de vinculación*
- *Formato complejo para la presentación de proyectos de vinculación.*
- *Limitado número de Instituciones Receptoras en Jornada Vespertina*

Amenazas

- *Carreras relacionadas con la enseñanza de idiomas de otras Universidades de la ciudad*
- *Trámites burocráticos con instituciones, desaceleran los procesos.*
- *Inestabilidad económica políticas del país.*
- *Inseguridad en el país*
- *Deserción de estudiantes por factores ajenos al Departamento*

FODA Objetivo Estratégico

Gestión Institucional

Fortalezas

- *Existe una estructura organizacional que refleja y cumple con los objetivos de la carrera, lo que garantiza un marco adecuado para la gestión y monitorización continua del rendimiento y pertinencia de la oferta académica,*
- *La carrera ha implementado mecanismos para asegurar la calidad de los procesos educativos y el cumplimiento de los resultados de aprendizaje esperados, fomentando la participación activa de docentes y estudiantes en procesos de autoevaluación y acreditación.*
- *Garantiza la implementación de políticas de bienestar para la comunidad académica, mediante la comunicación, a las instancias pertinentes, de situaciones vulnerables detectadas, lo que asegura un entorno educativo más inclusivo y equitativo, con proyección social.*
- *La gestión de la acreditación ha mostrado avances significativos, especialmente en la evaluación y planificación de los procesos sustantivos de la carrera, lo que refleja un compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad*

Oportunidades

- *Implementación de capacitaciones metodológicas para los docentes, representan una oportunidad para mejorar la calidad de la enseñanza y adaptarse a los nuevos desafíos educativos.*
- *El proceso de movilidad académica gestionado para el periodo extraordinario representa una oportunidad para optimizar el uso de recursos, lo que podría ampliar la oferta académica y mejorar la calidad de la enseñanza.*
- *Participación en eventos como: simposios, congresos, seminarios es una oportunidad para fortalecer la relación entre la carrera y la comunidad, aumentando su impacto social y relevancia en el contexto educativo nacional e internacional.*
- *Colaboración con instituciones bilingües para realizar prácticas de acuerdo con la especialización de los estudiantes*

Debilidades

- *Pese a la socialización de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, y a la vez los resultados, también es necesario contar con una evaluación durante la ejecución de los procesos para que los correctivos se apliquen,*
- *A pesar de que la información de los procesos se encuentra disponible en las páginas institucionales es necesario mejorar el canal de difusión, acorde a los usuarios finales, para que aumenten la participación activa de la comunidad educativa en ellos.*
- *La infraestructura tecnológica y física actual no es suficiente para cubrir las necesidades de la carrera, afectando la calidad de la enseñanza y la gestión administrativa,*
- *Existe una resistencia al cambio entre los actores relevantes, lo que dificulta la implementación de nuevos procesos de innovación*

Amenazas

- *Demora en la planificación y evaluación de docentes y en procesos administrativos, podrían afectar la calidad y continuidad del programa académico,.*
- *El cumplimiento parcial de los indicadores de acreditación representa una amenaza que podría afectar la reputación y acreditación de la carrera, así como la confianza en su gestión.*
- *Cambios en las Políticas Universitarias: Modificaciones en las políticas institucionales o en el financiamiento para servicios de salud y bienestar pueden afectar la disponibilidad de apoyo para los estudiantes.*

4. PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA.

No	EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	FORMULA O MÉTODO DE CÁLCULO	LINEA BASE	METAS			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								Año 2024	Año 2025	Año 2026	
1	ACADÉMIA	Fortalecer los contenidos de los programas previos al ingreso a la carrera (Nivelación)	Realizar talleres para el 100% de docentes para análisis de contenidos de las materias del programa de nivelación	Desarrollar un programa anual de la carrera con contenidos de asignaturas	Porcentaje de docentes capacitados	Numero de docentes capacitados / Total de docentes de la carrera) x 100.	59%	65%	75%	90%	1. Comisión de especialistas en materias profesionalizantes. 2. Actas de reuniones. 3. Informe de análisis de contenidos
		Promover la inclusión y diversidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de enfoques pedagógicos innovadores.	Desarrollar un programa anual de capacitación para 100% docentes en nuevas metodologías pedagógicas para estudiantes NEE	Implementar talleres para docentes con metodologías activas para estudiantes NEE	Porcentaje de docentes capacitados	Cantidad de docentes capacitados en NEE / Total de docentes de la carrera) x 100.	35,71%	50%	70%	90%	1.-Reportes de asistentes a capacitación 2.-Informe de atención estudiantes NEE
		Socializar con docentes el formato estandarizado de Planes Analíticos	Planificar talleres para 100% docentes de la carrera previo a la elaboración de Planes Analíticos	Aplicar nuevo formato Plan Analítico con docentes de la carrera	Porcentaje Docentes capacitados	Número de docentes capacitados nuevo formato / Total de docentes de la carrera) x 100.	26,19%	50%	70%	90%	1. Documento con planificación del taller 2. Actas de reuniones 3. Planes Analíticos actualizados

2	VINCULACION	Definir un proyecto de vinculación interno de la carrera	Implementar 100% proyecto de vinculación que contribuya a mejorar procesos de vinculación con estudiantes	Monitorear la aplicación proyecto de vinculación con estudiantes en tramites Vinculación	Porcentaje de estudiantes beneficiarios	Estudiantes beneficiarios del proyecto / Total estudiantes en Vinculación x 100	37,5%	65%	80%	90%	1. Comisión de tutores de vinculación. 2. Actas de avances 3. Proyecto aprobado dentro de la facultad
		Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de proyectos educativos sostenibles y contextualizados, que fomenten el aprendizaje colaborativo y la inclusión social, alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	Fomentar la colaboración del 100% docentes en la implementación de proyectos para aprendizaje colaborativo y la inclusión social en las comunidades locales.	Incrementar participación de estudiantes y actores comunitarios en el diseño e implementación de los proyectos	Porcentaje de estudiantes beneficiarios	Estudiantes beneficiarios del proyecto / Total estudiantes en Vinculación x 100	37,5%	75%	80%	90%	1. Informes de proyectos, actas de reuniones, convenios de vinculación. 2. Listas de asistencia, informes de participación
3	INVESTIGACION	Concurrir a eventos científicos	Socializar 100% de invitaciones a diferentes eventos de investigación científica	Motivar docentes a participar en investigaciones	Porcentaje docentes participantes en eventos	Docentes participantes en eventos / Total docentes de la carrera x 100	26,25%	35%	45%	60%	1. Correo con eventos pertinentes al área 2. Publicaciones y ponencias científicas
		Incentivar a los docentes a redactar artículos científicos para revistas indexadas de impacto mundial	Difundir 100% información de congresos, seminarios, talleres internacionales	Compartir publicidades con los docentes y estudiantes	Porcentaje docentes participantes	Docentes participantes en eventos / Total docentes de la carrera x 100	26, 25%	35%	45%	60%	1. Lista de revistas indexadas con convenio 2. Asistencia a reunión con los docentes 3. Publicaciones realizadas por los docentes
		Motivar la participación de	Socializar 100% de invitaciones	Compartir capítulos de		Docentes participantes en	26,25%	35%	50%	60%	1. Lista de revistas indexadas con convenio

		docentes en creación de libros y/o capítulos de libros	de editoriales para publicación de libros y/o capítulos de libros	libros y libros entre docentes y estudiantes	Porcentaje de docentes participantes	eventos / Total docentes de la carrera x 100						2. Asistencia a reunión con los docentes 3. Publicaciones realizadas por los docentes
4	BIENESTAR ESTUDIANTIL	Publicar perfil de egreso a la comunidad por medios físicos y virtuales	Comunicar perfil de egreso de la carrera al 100% de la comunidad	Socializar Perfil de Egreso con comunidad educativa	Porcentaje de docentes y estudiantes participantes	Docentes y Estudiantes participantes / Total docentes y estudiantes de la carrera x 100	55%	65%	80%	90%	1. Documento con perfil de egreso 2. Listado de participantes a reuniones 3. Actas de reunión firmadas por asistentes	
		Socializar Plan de estudios con docentes y estudiantes	Dar a conocer al 100% estudiantes y docentes detalles Plan de Estudios	Compartir estructura Plan de Estudios con docentes	Porcentaje de docentes asistentes	Docentes asistentes / Total de docentes de la carrera x 100	59%	85%	90%	95%	1. Documento con plan de estudios 2. Listado de participantes a reuniones 3. Actas de reunión firmadas por asistentes	
		Reforzar conocimientos a estudiantes a través de tutorías académicas programadas	Asignar horas al 100% de docentes según sus asignaturas para dar tutorías académicas	Planificar Tutorías Académicas para estudiantes	Porcentaje de docentes con tutorías académicas	Docentes que aplican tutorías académicas / Total docentes de la carrera x 100	26,25%	65%	70%	80%	1. Lista de estudiantes con problemas académicos 2. Correo notificando de las tutorías 3. Ingresar distributivos de docentes incluyendo horas tutorías	
		Actualizar base de datos sobre estudiantes graduados	Identificar cohortes del 100% estudiantes graduados de la carrera	Clasificar ex estudiantes según las cohortes	Porcentaje Estudiantes Graduados de la carrera	Cantidad Graduados x cohorte / Total graduados x 100	59%	75%	80%	85%	1. Informe de cohortes de graduados de la carrera 2. Matriz con datos graduados por cohorte	
		Compartir políticas de titulación a estudiantes de titulación	Utilizar nuevos medios de contacto para 100% estudiantes	Incentivar a estudiantes que recibieron información	Porcentaje estudiantes graduados que reciben políticas	Cantidad de Graduados de ultima cohorte / Total graduados de la carrera x 100	55%	85%	90%	95%	1. Reglamento titulación 2. Lista estudiantes graduados	

			próximos a titulación								
		Socializar beneficios para estudiantes que apliquen a movilidad u otros	Compartir al 100% de estudiantes el instructivo para movilidad	Planificar charlas con estudiantes para compartir información de instructivos	Porcentaje estudiantes asistentes a charlas	Cantidad estudiantes asistentes / Total estudiantes de la carrera x 100	55%	85%	90%	95%	1. Reglamento de bienestar estudiantil 2. Acta firmada por asistentes a charla
		Socializar beneficios de becas y apoyo para docentes y estudiantes	Organizar reuniones con el 100% de docentes y estudiantes para dar a conocer instructivo	Compartir información de becas para estudiantes de la carrera	Porcentaje Estudiantes participantes de reunión	Numero de estudiantes asistentes / Total estudiantes de la carrera x 100	55%	85%	90%	95%	1. Reglamento de bienestar estudiantil 2. Acta firmada por asistentes a charla
5	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Analizar una correcta distribución de estudiantes por profesor	Distribuir 100% de estudiantes de acuerdo al número de profesores	Planificar cantidad de estudiantes por profesor	Porcentaje Docentes y estudiantes participantes	Cantidad Estudiantes / Total profesores x 100	85%	90%	95%	100%	1. Lista de estudiantes por semestre 2. Lista de docentes de la carrera 3. Planificación y Distributivo de docentes
		Diseñar planificación académica de docentes titulares a tiempo completo	Planificar 100% docentes titulares a tiempo completo para la carrera	Clasificar docentes según tiempo de dedicación	Porcentaje docentes planificados a tiempo completo	Cantidad docentes a TC / Total docentes de la carrera x 100	75%	85%	90%	95%	1. Listado de docentes de la carrera a medio tiempo 2. Planificación y Distributivo de docentes a tiempo completo
		Socializar fechas del proceso de evaluación integral con los Docentes.	Aplicar proceso de Evaluación Integral al 100% de docentes de la carrera	Compartir fechas diferentes procesos de evaluaciones en el sistema	Porcentaje docentes que recibieron socialización fechas	Cantidad docentes que participan / Total docentes de la carrera x 100	75%	85%	90%	95%	1. Lista de docentes de la carrera 2. Reporte evaluaciones integrales

	Difundir con directivos tasa de titulación	Comparar 100% resultados tasa de titulación con ciclos anteriores	Socializar tasa de titulación con comunidad educativa	Porcentaje graduados graduados en la carrera	Cantidad estudiantes graduados / total estudiantes x 100	75%	85%	90%	95%	1. Lista de estudiantes de la carrera matriculados y graduados 2. Informe de tasa de titulación
	Fortalecer uso de laboratorios para mejorar el componente práctico de las asignaturas	Enviar correo al 100% docentes con vínculos de diferentes tipos de ambientes virtuales	Socializar ambientes de aprendizaje con docentes	Porcentaje Docentes que usan laboratorios	Cantidad docentes que usan laboratorios / Total docentes de la carrera x 100	75%	85%	90%	100%	1. Planificación de seminarios

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 51 de 56

4.1 Objetivos Estratégicos de Carrera.

Describe los resultados que la Carrera desea alcanzar en un tiempo determinado, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos. Los Objetivos Estratégicos de la Carrera deben responder al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil.

Los Objetivos Estratégicos de la Carrera deben ser un desglose de la visión, guardar consistencia con la misión y deben considerar el análisis FODA. Además, deben cumplir ciertas características como estar claramente definidos, ser medibles, realistas y coherentes. Las Carreras deben formular sus Objetivos Estratégicos directamente alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil, y en función de sus competencias.

Para redactar los OEC se debe considerar que éstos siempre se formulan en infinitivo; se recomienda utilizar los verbos: “incrementar”, “reducir” o mantener, en los casos que así lo ameriten.

Ejemplo:

Objetivo Estratégico Investigación:

Consolidar una cultura de investigación integral que fomente la excelencia académica y la generación de conocimiento innovador en la carrera.

4.2 Objetivos Operativos de Carrera.

Los Objetivos Operativos de la Carrera son objetivos a corto plazo o finitos estructurados para acercar a la Carrera a la consecución de sus Objetivos Estratégicos de Carrera. Cada Objetivo Operativo de Carrera aborda un aspecto de la actividad de la empresa e implementa algún tipo de cambio que mejora directa o indirectamente la posición de la Carrera.

Deben ser alcanzables y específicos para que puedan proporcionar una orientación clara para el funcionamiento diario de determinadas operaciones.

Puedes formular estos objetivos mediante verbos de acción:

- Si son una fuente de presión, la formulación se basará en verbos como: evitar, limitar, reducir, minimizar;
- Si son oportunidades, la formulación se basará en verbos como: mantener, fomentar, apoyar;
- Si están profundamente vinculados a la gobernanza con las partes interesadas, se utilizarán verbos como: comprometerse, iniciar, apoyar, organizar;
- Si ponen de manifiesto una falta de conocimientos, se formularán en torno a verbos como: mejorar, desarrollar, completar (conocimientos sobre tal o cual cuestión).

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 52 de 56

Se deberá establecer un Objetivo Operativo de Carrera para cada Indicador.

Ejemplo:

Objetivo Operativo de Carrera:

Establecer un programa de mentoría para fortalecer las habilidades de investigación de los docentes existentes y promover una cultura de investigación colaborativa en la carrera.

4.3 Estrategias.

Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Carrera se transforme en función de lograr las metas planteadas; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de las metas.

Ejemplo:

Implementar un programa de incentivos y apoyo para la publicación de producciones científicas.

4.4 Formulación de Indicadores.

Indicador: Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento. El indicador es un instrumento que permite la obtención de resultados facilitando el seguimiento a través de mediciones sucesivas y que, en contraste con las metas establecidas, se podrá verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la carrera.

La redacción del indicador debe seguir la siguiente secuencia: Unidad de medida + Sujeto + Atributo.

- **Unidad de medida:** Es el parámetro de referencia de la expresión que permitirá la operatividad y la determinación de las magnitudes de medición del indicador.
- **Sujeto:** Es la unidad mínima de análisis sobre la que se hará la medición.
- **Atributo:** Son los aspectos o características que serán medidos sobre el sujeto. Cada aspecto o característica que se identifique como atributo deberá ser definido o conceptualizado de manera operativa para evitar errores o dificultades en la medición y distorsiones en la interpretación de resultados.

Estos tres elementos son básicos para la formulación del enunciado del indicador ya que, a través de una expresión ordenada, permiten tener claridad acerca de lo que se mide y cómo se mide.

Ejemplo:

Número (unidad de medida) de producciones científicas (sujeto) publicadas (atributo).

4.5 Fórmula o método de cálculo.

Detallar los procedimientos utilizados en la producción del indicador especificándose las variables de medición que componen el mismo. Se especificará la fórmula matemática de calcular el indicador.

La fórmula de indicador debe contener el nombre corto del indicador y la expresión matemática para el cálculo del mismo, especificando las variables que la componen.

Ejemplo:

Sumatoria de producciones científicas publicadas.

4.6 Línea base.

La línea de base de un indicador es el dato o información que se obtiene como resultado de un estudio previo, el cual constituye el punto de partida para las mediciones sucesivas que se realicen con el indicador; es la base de referencia inicial que se establece antes de comenzar a medir y monitorear el indicador en cuestión. Sirve como un punto de partida que representa el nivel o estado inicial de la métrica que se está evaluando. Esta línea base es esencial para proporcionar un marco de comparación con las mediciones futuras, permitiendo evaluar el progreso y el desempeño a lo largo del tiempo. Al comparar las mediciones posteriores con la línea base, se puede determinar si ha habido mejoras, estancamiento o incluso empeoramiento en el desempeño del indicador, lo que ayuda a tomar decisiones informadas y a ajustar estrategias según sea necesario para alcanzar los objetivos establecidos.

4.7 Meta.

La meta es la cuantificación de lo que se pretende lograr en un determinado periodo, en función del indicador seleccionado, debe considerar la misma unidad de medida del indicador y que se sean factibles de ser alcanzadas dentro del periodo del Plan Estratégico de la Carrera.

4.8 Medios de verificación.

Especificar el nombre de la fuente que origina el dato para la medición del indicador y la Entidad que genera esta fuente. La fuente puede ser encuesta, censo, registro administrativo u otro (directorios, expedientes, reportes, casos de estudio, etc.).

Ejemplo:

Revisión de registros de producciones científicas publicadas.

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 54 de 56

5 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CARRERA.

El Plan Estratégico de la Carrera, es un documento de planificación que contiene elementos orientadores y objetivos estratégicos, los cuales se enfocan en los ejes de la Educación Superior que son, Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional.

El Seguimiento al Plan Estratégico de la Carrera se hará mediante hojas de cálculo configuradas por parte de la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Información. El instrumento que se aplicará mostrará la semaforización del avance de los indicadores propuestos y sus resultados alcanzados. Para el Seguimiento y Control, los Directores de carrera o Subdecanos (Unidades con una sola carrera), deberán registrar en la matriz, el porcentaje de cumplimiento de los indicadores programados para cada ciclo académico y evaluar si la fuente de información aporta y es concordante con el plan propuesto.

Es importante que los seguimientos sean tratados en Consejo de Facultad para asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico de Carrera, evaluar los resultados, fuentes de información y ajustar el plan de considerarse pertinente.

5.1 Lineamientos.

Los Directores de carrera o Subdecanos (Unidades con una sola carrera), deberán remitir los cinco primeros días de cada mes, a la Dirección de Seguimiento y Gestión de la Información, la matriz de seguimiento al Plan Estratégico de la Carrera con el informe ejecutivo del período que corresponda. Así mismo, tomará en consideración lo siguiente:

- a) Registrar información de los programas, proyectos y actividades de la Carrera, duración y fecha programada de inicio y fin para su ejecución.
- b) Seleccionar el indicador por cada Resultado, Estrategia y Objetivo Estratégico de Carrera establecido para el efecto.
- c) Visualizar el valor de la línea base de manera automática determinada para el indicador por el período de evaluación de la ejecución del P.E.C.
- d) Visualizar el valor de la meta de manera automática determinada para el indicador por el período de evaluación de la ejecución del PEC.
- e) Registrar el valor según corresponda de la meta real alcanzada en el período semestral del año de evaluación correspondiente.
- f) Visualizar el valor de la meta acumulada calculada de manera automática resultante de la sumatoria de valor de la Línea base más el valor de la meta alcanzada registrada en la matriz de seguimiento del P.E.C.
- g) Registrar los documentos que evidencian el cumplimiento de la meta alcanzada.
- h) Registrar alguna observación pertinente y útil para considerar en la evaluación del P.E.C.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

6.1 Conclusiones.

- *La carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros ha logrado completar con satisfacción las tareas propuestas, mediante la colaboración de un gran equipo de trabajo, así como el acompañamiento por parte de las autoridades, adicional se espera que el siguiente año se logre cumplir con los objetivos y metas planteadas.*
- *Luego de la ejecución del plan de mejoras se completó con éxito dentro de los cinco criterios (PERTINENCIAS, ORGANIZACIÓN Y RECURSOS, PROFESORES, CURRÍCULO Y ESTUDIANTES), con el total de indicadores propuestos que fueron 29, de igual forma el cumplimiento con cada uno de las 29 estrategias planteadas, obteniendo como resultado una ejecución de 29 actividades las cuales fueron completadas en un 100%, con el apoyo de todos los miembros de la carrera a través de los gestores respectivos.*

6.2 Recomendaciones.

- *Implementar un estilo de liderazgo que permita a través de la participación de todos los actores de la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros aplicar una cultura de planificación estratégica, evaluación y retroalimentación de sus procesos de tal forma que se asegure la calidad de todos los procesos, considerando lo más importante que se genere el andamiaje necesario para enfrentar los nuevos retos planteados en la Educación Superior, diseñados a través del modelo general de evaluación de las carreras con fines de acreditación.*
- *Controlar y dar el seguimiento y control oportuno a la ejecución de las estrategias, objetivos, metas e indicadores de manera que se pueda retroalimentar el proceso, tomando acciones correctivas oportunas; que aseguren el logro de los objetivos planteados.*

7. ANEXOS.

7.1 Referencias Bibliográficas.

- Guía Metodológica de Planificación Institucional, Secretaría Nacional de Planificación
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 de la Universidad de Guayaquil.
- Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las universidades y escuelas politécnicas CACES 2023.
- Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de carreras de grado CACES 2024.

	FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	
	PLAN ESTRATÉGICO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS - UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	Versión: 1.0 Página 56 de 56

7.2 Nomenclatura.

- PEDI= Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- PEC= Plan Estratégico de Carrera
- PND= Plan Nacional de Desarrollo
- OEI= Objetivo Estratégico Institucional
- OEC= Objetivo Estratégico de Carrera
- FODA= Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
- PESTEL= Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico, Legal.
- EO= Elementos Orientadores

- LOES= Ley Orgánica de Educación Superior
- CEAACES= Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- CACES= Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- UG= Universidad de Guayaquil